

EL TRIBUNO.

PERIODICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion, calle de Silva, número 57, cuarto bajo; y en las librerías de Monier, Carrera de San Jerónimo; de Cuesta, calle Mayor; de Villa, plazuela de Santo Domingo; de Matute, calle de Carretas, y de Diaz de los Rios, frente a la imprenta nacional.
En las provincias se admitirán suscripciones en las principales librerías.
La correspondencia toda se dirigirá franca de porte con el sobre al administrador de El TRIBUNO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes. 70 rs.
En provincias, franco de porte. 16
En el extranjero y ultramar. 29
Los comunicados y anuncios se insertarán a precios convencionales, en el día inmediato al pago de su importe.
No se devuelve ningún artículo remitido a la redaccion para publicarlo.

Año I.

Sábado 9 de abril de 1853.

Núm. 8.

ADVERTENCIA.

Nuestro número de hoy ha sido recogido por orden del señor fiscal, é ignorando la causa de esta determinacion, retiramos todo el artículo de fondo; y como en la situacion de ánimo en que nos encontramos, nada podríamos escribir que no corriera igual suerte, preferimos el silencio y rogamos á nuestros lectores que nos dispensen por esta falta involuntaria.

Copiamos de *La España* el siguiente artículo que publica en su número de hoy, por ser el único periódico que hasta la hora en que escribimos estas líneas ha llegado á nuestras manos. Como la cuestion de Turquía no pierde en interés, creemos oportuno insertarlo en nuestro diario.

La opinion de los que no han visto en la última embajada rusa á Constantinopla mas que un pretexto, bajo el cual se ocultaban miras indirectas mucho mas eficaces y de mucha mayor trascendencia que las que pueden ser objeto de una comunicacion oficial, se halla plenamente confirmada por las noticias del último correo. Según ellas, las proposiciones del príncipe Menschicoff no son tan duras ni tan perentorias como se anunciaron al principio, y están siguiendo el curso lento y etíquetado de una negociación diplomática. Pero entretanto, el numeroso estado mayor con que el príncipe desembarcó en Constantinopla, compuesto en su totalidad de militares de alta graduacion, se ha separado en diferentes direcciones; unos de sus miembros han pasado al cuartel general de los montenegrinos; otros á Atenas; otros á las islas del Archipiélago. Los primeros llevan aparentemente el encargo de apaciguar la justa irritacion de los sublevados; los segundos, el de aconsejar á los súbditos del rey Othon sumision y lealtad al trono y al gobierno, y los últimos el de estudiar las antigüedades recientemente descubiertas en aquellas islas. Los hombres menos perspicaces y entendidos perciben el designio que bajo de estas apariencias se oculta. «¿Qué se pensaria, dice un escritor antiguo, de la expedicion de Xerxes al Peloponeso, si no hubiese tenido otro motivo que el deseo de probar la miel del monte Hymeto? ¿Qué se diria del gobierno ruso si los veinte ó treinta oficiales superiores que ha despatchado con su ministro plenipotenciario, no llevasen mas ocupacion que las que ya hemos indicado?»

El hecho es que la embajada tiene todo el carácter de una mision religiosa, y que lo único que se propone es dirigir las miradas de la nacion griega hácia el emperador, como el jefe de su iglesia, como el protector nato de todos sus individuos, y como el único que puede restablecerla en el mismo punto que alzó el estandarte del cisma. Esta conducta es tanto mas hábil y peligrosa, cuanto menos motivos presenta de representaciones y quejas de parte de las grandes potencias. El gabinete ruso puede protestar solemnemente contra toda mira que se le atribuya de engrandecimiento territorial, de invasion y de conquista. Su conducta exterior puede estar perfectamente de acuerdo con aquellas declaraciones; pero nadie le echará en cara su impasibilidad en el caso de que sus correligionarios aspiren á sacudir el yugo que los oprime, y clamen por el libertador que puede romperlo. Las medidas secretas de la embajada pueden exaltar los ánimos de los griegos, unir sus esfuerzos en la prosecu-

cion de un fin tan deseado, y por último, dar origen á un movimiento general que apoyarian sin duda millones de individuos esparcidos en el vasto territorio que media entre las orillas del Danubio y los límites de Persia.

Ahora bien: si el resultado de todas estas tentativas fuese la amalgama general de la raza helénica, bajo la autoridad ostensible ó disfrazada con el nombre de protectorado del emperador de Rusia, nosotros considerariamos este suceso como un golpe fatal para el catolicismo, porque el cisma griego le es mucho mas hostil que la infidelidad mahometana, y porque, á los progresos que está haciendo en el día la verdad cristiana en los dominios del Sultan, opondria los mas formidables obstáculos el increíble fanatismo del clero griego, no menos encarnizado actualmente contra la Iglesia latina que lo estuvieron sus antecesores de los tiempos de Focio y de Manuel Comeno. El culto griego tiene, entre otros, muchos gérmenes de corrupcion, una tendencia enérgica al embutecimiento de los que lo profesan, en tales términos, que todas las antiguas y brillantes dotes que aun poseian los descendientes de Pericles y de Aristides, desaparecieron de un golpe desde el momento en que separaron las iglesias. El estado moral é intelectual de Armenia, Rumelia, la península y las islas griegas, la Albania, y los Hospodorotas, es una demostracion palpable de esta verdad. No sabemos lo que puedan y deban hacer las grandes potencias de Europa para evitar tan funesta consumacion: lo que sabemos es que la resolucion de este problema no puede ser mirada con indiferencia por los que profesan la verdadera fé de Cristo, y creen unido su afianzamiento con el triunfo de la civilizacion.

Trasladamos á continuacion el siguiente artículo que nos ha dirigido un amigo y correligionario sobre la reforma proyectada del Senado, porque tenemos la conviccion de que será recibido con gusto por nuestros lectores: abundamos en las mismas ideas que el autor, y nos proponemos escribir tambien sobre esta materia, con la energia que su importancia reclama; pero mientras esto sucede, iremos publicando lo que tenga á bien remitirnos nuestro apreciable compañero. La comunicacion dice asi:

CUATRO PALABRAS CONTRA LA SENADURIA HEREDITARIA.

Si la existencia de una aristocracia ilustrada es una necesidad de las monarquias, como dice el gobierno en su proyecto de ley sobre grandezas y títulos del reino, tambien en las personas llamadas á desempeñar las altas funciones del legislador en el Senado, deben concurrir las eminentes prendas de virtud, patriotismo y sabiduria sin las cuales el heredero senador carecerá del don precioso que inspira el sentimiento para dar á su pais aquella suma de felicidad que necesita según el estado de sus costumbres. Antes de que el hombre desee ensayar el poder adquirido por sus derechos hereditarios, necesita conocer á fondo la cultura de sus conciudadanos, y tiene precision de estimar el mérito de los que le guian al santuario de las leyes. De otro modo, ni sus acciones pueden marchar por la senda del bien y de la conveniencia, ni sus movimientos serán otra cosa que el resultado de una máquina que escapa por la fuerza de su descompuerta velocidad. Y ¿es posible que se trasmitan por derecho hereditario la sabiduria, el patriotismo y la virtud, y que los senadores de este orden estén suficientemente acreditados con el exámen de las calidades prefijadas en el artículo 16 del proyecto reformatorio de la Constitucion de 1845?

Es el mayor de los delirios, en nuestra opinion, suponer que las facultades legislativas pueden legarse con la facilidad que el derecho comun permite respecto á una finca ó cantidad, y la ridiculéz llega á su colmo cuando la transmision senatorial por herencia se limita á un corto número de individuos sujetos, como el resto de los españoles, á las variaciones de la condicion humana. Nada es mas indiferente que la riqueza para entrar en el palacio legislativo, ni en el buen juicio y recta intencion de ningun hombre de gobierno cabe la apreciacion mezquina del metálico contra las eminencias del saber y la virtud que

tanto pueden contribuir á la formacion de leyes benéficas y protectoras.

Pero ha sido necesario volver á los tiempos que pasaron restableciendo en nuestra carta fundamental lo dispuesto en el artículo 6.º, tit. 2.º del Estatuto de 10 de abril de 1834, como si en nuestros usos y costumbres nada haya influido el trascurso de 20 años que lleva de prueba últimamente el régimen representativo; y de aqui la senaduria hereditaria contra lo que enseñan los verdaderos principios de la ciencia y los progresos de la humanidad. Ha sido necesario rendir culto á las riquezas materiales, abriendo las puertas del Senado á los sustentadores de rancias y desacreditadas doctrinas; y de aqui que los reformistas hayan olvidado el dicho de Epicuro, cuando hablando de las primeras y de las causas que influyen en la bondad de las leyes, añadió: «No es el licor lo que corrompe, sino el vaso.» Barrenados y destruidos los principios de cualquiera legislacion, con dificultad se darán á un Estado leyes que gantien la perfeccion de sus costumbres y el remedio de las necesidades, y si, como dice Montesquieu, «los seres particulares inteligentes son limitados,» no sabemos por qué se cierra la puerta del palacio legislativo á las inteligencias, cuando están abiertas á la riqueza y casualidad.

P. M. y L.
Haro y abril de 1853.
(Se continuará.)

Aunque no estamos de acuerdo con todo lo que manifiesta nuestro colega el *Heraldo* en los párrafos que ponemos á continuacion, parecemos oportuno trasladarlos á las columnas de nuestro diario, porque manifiestan la necesidad de que las Cortes y el gobierno de S. M. se ocupen preferentemente de sacar á la imprenta de su angustioso estado; y seguramente las palabras del periódico moderado harán mas efecto en el ánimo de los consejeros de la Corona, que si las emitiera alguno de la oposicion.

«Pero en este discurso hay cosas que llaman mas la atencion que otras, y que se desprenden del cuadro general. Entre ellas es para nosotros lo mas interesante, como periodistas, lo que se refiere á la situacion lamentable de la imprenta periódica. Al oír al señor Mon leer los párrafos que han sido recogidos en estos dias, y que, como dijo el señor Benavides con una imparcialidad que no puede ponerse en duda, no merecian ciertamente ser objeto de una medida de esta especie; al oírle recordar antecedentes periodísticos de los ministros para censurar amargamente la conducta que hoy observan con la imprenta, y al oír al señor Llorente devolver estos golpes recordando que siendo ministro el señor Mon, dos escritores públicos fueron enviados en una calesa camino de Filipinas, — nuestro primer impulso, como periodistas, fue deplorar la amarga suerte que en todas épocas ha tocado á la imprenta en nuestro pais.

Deploramos esas desgracias, de que hemos participado abundantemente con nuestros demás colegas; pero por lo mismo que las deploramos, por lo mismo que las conocemos mejor que nadie, por lo mismo que aspiramos á que no se repitan, deseáramos que en la situacion á que han llegado las cosas no se las hiciera entre nosotros mismos objeto de estériles recriminaciones. Si para ello tuviésemos la suficiente autoridad, suplicariamos á los hombres de nuestro partido, sea cual fuere la posicion en que se hayan colocado, que no busquen en las desgracias actuales de la imprenta periódica un instrumento de vana popularidad, un fácil recurso para arrancar efímeros elogios que mañana podrian convertirse en amargas censuras. Los hombres de nuestro partido no pueden llevar á sus luchas intestinas semejantes armas. Todos han pecado; todos tienen que pecar mientras que no se dé á la cuestion una solucion definitiva. Cualquiera diputado puede acudir á las redacciones y leer en el Congreso párrafos tan inofensivos como los que ayer leyó el señor Mon para demostrar que no siempre se recoge por motivos que lo exijan; pero, según los antecedentes del hombre que haga estas acusaciones, los ministros podrán responder con otro hecho por el estilo del que citaba el señor Llorente ayer. Y ¿qué se sacará de todo esto? Nada que favorezca á nuestro partido; mucho que lisonjee al progresista, ahorrándole las evoluciones que se le dan hechas por nosotros mismos, mientras que él asiste á su triunfo con los brazos cruzados.

En lugar de esto, en vez de buscar esa peligrosa popularidad, mejor seria que todos nuestros hombres, asi de la mayoría como de la oposicion, uniesen cordialmente sus esfuerzos para sacar á la imprenta de la situacion en que se halla. El señor Benavides manifestó ayer, que no tenia inconveniente en que se tomase en consideracion la proposicion de ley del señor Pidal, y anunció por otra parte que se estaba concluyendo un proyecto de

ley sobre libertad de imprenta para someterlo cuanto antes á las Cortes.

Pues bien: trabajen todos por conseguir que ese proyecto llegue lo mas pronto posible á ser ley del Estado. Que se funde en principios restrictivos, poco importa. Lo que necesita la imprenta hoy ante todas cosas es una ley, por dura que sea, que rijá sus movimientos, que nos diga claramente hasta donde podemos ir sin peligro, que no nos deje espuestos á la arbitrariedad, y que nos permita ejercer con dignidad los derechos que nos depor exigios que sean. Esto es lo que todos pedimos. Lo demás lo hará la imprenta por sí misma; ella conquistará lenta pero sólidamente sus demás derechos á compás de los progresos de la civilizacion, como ha sucedido en Inglaterra, donde la imprenta periódica ha llegado á la libertad mas absoluta por el camino de las restricciones mas inflexibles y mas crueles.

Dénnos nuestros legisladores una ley, esto es lo que les pedimos. Consagren á ella sus vigilias los hombres de nuestras opiniones, y harán mas por nosotros que lanzándose mutuamente esos tiros que tan profundamente nos lastiman á todos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.
Sesion del dia 8 de abril de 1853.

Se abrió á las dos, y leida el acta de la anterior, y hecha la pregunta de si se aprobaba, pidieron la palabra el señor presidente del Consejo de ministros y varios señores diputados.

El señor ALONSO (D. Millán): Pido que la votacion sobre el acta sea nominal.
El señor GONZALO MORON: Pido la palabra....
El señor PRESIDENTE: Orden: no hay palabra.
El señor SUAREZ INCLAN: Pido que la votacion sea nominal.

El señor PRESIDENTE: Lo será si hay siete señores diputados que lo pidan.
El señor GONZALO MORON: He visto que el señor presidente del Consejo de ministros tiene pedida la palabra....

El señor PRESIDENTE: Orden: no hay palabra....
El señor GONZALO MORON: No me propongo en manera alguna interrumpir al señor presidente del Consejo de ministros en el ejercicio de las atribuciones y deberes que como consejero responsable de la Corona tuviere que llenar....

El señor PRESIDENTE: No puede V. S. continuar en el uso de la palabra....
El señor GONZALO MORON: Pero quiero que conste....

El señor PRESIDENTE: Orden: orden: no permito hablar á V. S.
El señor ALTUNA (D. Ascensio): Pido la palabra....

El señor PRESIDENTE: Orden: no hay palabra.
El señor ALTUNA (D. Ascensio): Creo, señor presidente, que cuando se han dicho algunas palabras contrarias á los derechos de mi pais, tengo una razon poderosa para reclamar la palabra....

El señor PRESIDENTE: No hay palabra hasta despues de aprobada el acta.
El señor ALLENDE SALAZAR: Tiene razon el señor Altuna para pedir la palabra....

El señor PRESIDENTE: Orden, señores diputados. Proceidiéndose á la votacion nominal del acta, fué aprobada por los 152 diputados que se hallaban presentes, y eran los

Señores.

- Hurtado. Vilaregut.
- Ozores. Cardenal.
- Camacho. Retortillo.
- Monares. Ganga Argüelles.
- Campov. Diaz Delgado.
- Lopez Serrano. Campamor.
- Casado. Albalat.
- Valero. Rebagliato.
- Zayas. Roda (D. Simon).
- Carrasco. Marqués de Corvera.
- Trelles. Paravlo.
- Benavides (D. Trinidad). Jover.
- Paz. Roncali.
- Vizconde de Revilla. Argote.
- Ocaña (D. José). Navarro.
- Sanchez Mendoza. Chico de Guzman (don Antonio).
- Roca de Togores. Mendia.
- García. Ceriola (D. José).
- Alonso (D. Millán). Maquiera.
- Sol. Jalon.
- Ceriola (D. Jaime). Mas.
- Roda (D. Miguel). Alvarez (D. Cirilo).
- Bernandez de Castro. Santa Cruz.
- (D. Manuel). Lujan.
- Allende Salazar. Madoz.
- Sarda. Cuervo.
- Ansa. Ramos.
- Posada. Balboa.
- Pedroso. Marti.
- Ariza. Suarez Inclan.
- Suarez de Puga (don José). Moreno Lopez.
- Inguanzo. Pastor.
- Falces. Feliu.
- Moron. Rivas.
- Fanlo. Arbolya.
- Ayala. Subercase.
- Navarro (D. Ramon). Maestre.
- Alfaro. Vaillou.
- Conde de San Luis. Solis.
- Elípe. Carvajal.
- Maldonado. Xifré.
- Fernandez de Córdoba. Marqués de Mirabel.
- Satorras. Conde del Real.
- Aloe. Ezpeleta.
- Ocaña (D. Manuel). Conde Armidez de Toledo.
- Yañez Rivadeneira. Urries.
- Rodríguez. Folo.
- Miota. Orovio.
- Suarez de Puga (D. Tomas). Ortega (D. Jaime).
- Mas). Mora.
- Dotres. Gaya.
- Mascarós. Gomez Hermosa.
- Sancho. Agell.
- Medrano. Negrete.
- Arias. Ferreira.
- Latoja. Lopez Botas.
- Camps. Cuadros.
- Feijóo. Ordeñez.

- Alcon. Conde de Cangá Argüelles.
- Ayala. Rubi.
- Altuna (don Ascensio). Conde de Fabraquer.
- Gonzalez Brabo. Oriola.
- Rios Rosas. Lamoueda.
- Manzano. Barrego.
- Seijas. Argüelles.
- García Hidalgo. Vizconde del Cerro.
- Martinez Almagro. Señor presidente.
- Amilibia.

El señor PRESIDENTE: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.
Ocupando en efecto dicho señor la tribuna, leyó el real decreto siguiente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—La reina se ha dignado espedir el real decreto siguiente:

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitución, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspendan las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 8 de abril de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, conde de Alcoy.

El señor PRESIDENTE: En virtud del real decreto de S. M. la reina que se acaba de leer, quedan suspendas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.
Eran las dos y media.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

El gobernador capitán general de la Isla de Cuba con fecha de 8 de marzo próximo pasado manifiesta que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en el pais, y que su estado sanitario mejora de dia en dia. El correo de día salir el 12 en la fragata Cortés.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Habiendo aceptado el cargo de senador del reino don Miguel Chacon, diputado á Cortes por el distrito de Berja, provincia de Almería, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en el mencionado distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á seis de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Antonio Benavides.

Habiendo optado por el distrito de Casas-Ibañez, provincia de Albacete, el diputado á Cortes don Rafael Monares, elegido tambien por el de Serranos, en la provincia de Valencia, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en este último distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á seis de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Antonio Benavides.

Habiendo optado por el distrito de Cuenca, provincia del mismo nombre, el diputado á Cortes don Tomás Rodriguez Rubi, elegido tambien por el de Olot, en la provincia de Gerona, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en este último distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á seis de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Antonio Benavides.

Habiéndose declarado nula por el Congreso de los diputados el acta de la eleccion del distrito del Prado, provincia de Pontevedra, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en este distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á seis de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Antonio Benavides.

Ramos especiales.—Negociado 1.º.—Circular

Por el ministerio de la Guerra se trasladó á este de la Gobernacion en 23 de noviembre del año último la real orden siguiente, que con la misma fecha fué comunicada al capitán general de Granada: «Pasada á informe de las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo real la comunicacion de V. E. de 29 de julio último, consultando si los quintos pendientes de segundo reconocimiento facultativo deberán ingresar en los hospitales militares hasta que se verifique, han espuesto lo siguiente:

«Cumpliendo con lo que en real orden de 11 de agosto próximo pasado se sirvió V. E. prevenir al secretario general del Consejo real, las secciones de Guerra y Gobernacion del mismo se han hecho cargo de la comunicacion del capitán general de Granada, que V. E. tiene á bien transcribir, asi como de las copias á ella adjuntas, consultando si los quintos pendientes de segundo reconocimiento facultativo deberán ingresar en los hospitales militares hasta que se verifique este; y las secciones en su vista, teniendo presente que el art. 119 de la ley de reemplazos que previene que los quintos con opta de recurso pendiente ingresen en caja cuando

hayan sido declarados soldados por los ayuntamientos, se refiere únicamente a los casos en que aquellos hubiesen alegado alguna exención, fundada en presentación ulterior de justificaciones ó documentos, para lo cual se les haya concedido un término para su presentación: pero de ninguna manera los que por exenciones físicas se declaren sujetos al resultado de un nuevo reconocimiento, existiendo por consecuencia una notable diferencia entre unos y otros, mediante á que aquellos pueden servir de alguna utilidad en el ejército y adelantar su instrucción, mientras que estos solo causan un gravamen al Erario, hasta que se resuelva definitivamente sobre su suerte: en este concepto, y considerando las secciones que la regla que debe servir de norma en el presente caso, según el espíritu y objeto de la ley, es el de que no sean admitidos en las cajas los quintos que no hayan sido declarados soldados con todos los requisitos legales, lo cual no puede tener lugar con los que quedan pendientes de resultado de un segundo reconocimiento, toda vez que su suerte no se halla decidida, ni considerárselos tampoco como pertenecientes á la clase militar hasta tanto que, por consecuencia de dicho reconocimiento, recaiga la competente declaración, atendiendo asimismo á que en el caso de que estos individuos fuesen admitidos en los hospitales militares, quedarían sin cargo las estancias que causasen, si en dicho último reconocimiento resultasen inútiles para el servicio, son por todo de parecer que siendo peculiar de los consejos provinciales la entrega de los quintos en aptitud de servir, debe igualmente ser de su cargo la observación de los que quedan pendientes del resultado de una resolución definitiva respecto de su aptitud física, y que por consecuencia no deban ser admitidos en los hospitales militares sin que antes haya recaído dicha resolución, por la cual se les declare tales soldados.

Y de acuerdo con dicho parecer, me manda comunicarlo á V. E., como lo hago de real orden, para su inteligencia y efectos consiguientes.

Y conforme S. M. con lo prevenido en la preinserta disposición, ha tenido á bien mandar que se circule para conocimiento de los gobernadores y consejos provinciales.

Madrid 6 de abril de 1855. — El subsecretario, Francisco de Cárdenas.

PARTE CIVIL.

La reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Escrituras.

En 1.º de abril. Aprobando la expedición de reales cédulas en favor de los individuos y para los oficios siguientes:

A don Miguel Gomez Quintero y Gomez, de propiedad y ejercicio de escribanía en Antequera.

A don Meliton Navas, igual para otra en Medicina del Campo.

A don Andrés Peregrin Ponce, igual en cuanto al dominio útil para otra en Lorca.

A don José María de Torres, de ejercicio de escribanía en Gijón.

A don José Cerbino, igual para otra de la alcaldía de Barro.

A don Benigno Velasco Esteban, igual para otra en Sepúlveda, con la cualidad de interin.

A don Jaime Rotger, de ejercicio de notaría de Salva.

A don Eduardo Ruiz de la Herran, igual para otra en Málaga.

A don Mariano Ramos Fernandez, de coadjutor de don Juan Pablo Roda, en notaría de esta corte, por tener las condiciones del decreto de 7 de setiembre de 1848, formando ambos un solo protocolo.

S. M. ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

Jueces de primera instancia.

En 4 de marzo. Promoviendo al juzgado de primera instancia de Vera, de ascenso, en la provincia de Almería, vacante por traslación de don José Antonio Quero á otro partido, á don Joaquín Arroyo y Salazar, juez de Torrox, con la consideración de ascenso, el cual desempeñaba juzgado de entrada desde 26 de abril de 1844; habiendo servido en la carrera militar desde 1834 á 1845.

Nombrando para el juzgado de Torrox, de entrada, en la provincia de Málaga, á don Antonio Nieto Pacheco, que reúne las circunstancias que exigen las disposiciones vigentes.

En 11 de marzo. Accediendo á la permuta que de sus respectivos cargos habían solicitado don Joaquín Quero, juez de primera instancia de Alora, y don José Trinidad de la Cueva, que lo era de la Carolina.

En 26 de marzo. Nombrando para el juzgado de primera instancia de Alaga, de entrada en la provincia de Teruel, vacante por fallecimiento de don Eugenio Rodríguez Espina, á don Saturnino Campos y Urgelles, cesante del de Barro de Sayago.

Promotores fiscales.

En 4 de marzo. Traslado á don Domingo de la Calzada Barroso, promotor fiscal de Zafra, á la promotoría de Olivenza, de ascenso en la provincia de Badajoz.

Traslado á don Francisco Barrientos, que servía esta promotoría, á la de Zafra de igual clase en la misma provincia, accediendo á sus deseos.

Declarando cesante á don Nicolás Fernandez Garcia, promotor fiscal de Alcaira, despues de instruido el expediente que al efecto previene el real decreto de 7 de marzo de 1851.

Nombrando á don José Gomez Jacome para la promotoría fiscal de Alcaira, de ascenso, en la provincia de Valencia.

En 11 de id. Traslado á don Ramon Mondelo, promotor fiscal de la Puebla de Tribes, á la promotoría de Viana del Bollo, de entrada, en la provincia de Orense.

Traslado á don Clemente Barros, que servía esta promotoría, á la de la Puebla de Tribes, de igual clase en la misma provincia.

Nombrando á don Miguel Fernandez Guerrero para la promotoría fiscal de Totana, de entrada, en la provincia de Murcia, vacante por ascenso de don Pedro Alcántara Valenciano.

Nombrando para la promotoría de Corcubion, también de entrada, en la de la Corona, vacante por renuncia de don José María Teijeiro, á don

Teodoro Aspas, electo para la de la Pola de Lábana.

En 18 de id. Declarando cesante á don José María Urizar y Aldaca, promotor fiscal de Saldaña, despues de instruido el expediente que al efecto se previene en el real decreto de 7 de marzo de 1851.

Nombrando á don Santos Rico para la promotoría de Saldaña, de entrada, en la provincia de Palencia.

En 26 de id. Admitiendo á don Domingo de la Calzada Barroso la renuncia que por el mal estado de su salud ha hecho de la promotoría fiscal de Olivenza, para cuyo cargo se hallaba nombrado.

Traslado á la promotoría de Olivenza, de ascenso, en la provincia de Badajoz, á don Carlos Pato, promotor de Fuentes de Cantos, accediendo á su solicitud.

Ascendiendo á don Carlos Roda y Peroso, promotor fiscal de Albuquerque, á la promotoría de Fuentes de Cantos, de ascenso, en la provincia de Badajoz.

Nombrando á don Francisco Jara y Herrera para la promotoría de Albuquerque, de entrada, en la misma provincia de Badajoz.

El Boletín oficial del ministerio de Hacienda inserta las siguientes permutas, traslaciones y cesaciones:

Por real orden de 25 de marzo último, se accede á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado don Ramon Fernandez de Villa y Vallejo, inspector primero de la administración de contribuciones indirectas de Cáceres, y don Antonio Malvasia, oficial primero de la de directas de Burgos.

Por real orden fecha 18 del último mes, se dispone que don Francisco Lafita y Riano, fiel de los derechos de puertos de Cádiz, pase á servir la plaza de igual clase y sueldo que ocupa en Valencia don Joaquín Sanchez Sierra, trasladándose este á la que deja el primero.

Por real orden fecha 16 de marzo último, se declara cesante con el haber que por clasificación le correspondía, á don José Fernandez Diaz, inspector tercero de la administración de contribuciones directas de Zaragoza.

Por otra de la misma fecha se declara en igual situación á don José Esquivias, oficial primero de la tesorería de Sevilla.

Por otra de 25 de igual mes se declara en la misma situación á don Francisco Mir, inspector primero de la administración de contribuciones indirectas de las Islas Baleares.

Por otra de la misma fecha se declara en igual situación á don José Turner, promotor fiscal del juzgado de Hacienda de Salamanca.

Por otra de la propia fecha se declara en la misma situación á don Blas Hernandez de Santa María, promotor fiscal del juzgado de Hacienda de Zamora.

Por otra de igual fecha se declara en la propia situación á don Mariano del Valle, oficial segundo de la administración de contribuciones indirectas de la provincia de Cádiz.

Por otra del 25 del mismo se declara en igual situación á don José María Segurrola, administrador de rentas estancadas de Santa Marta.

Por otra de 25 del propio mes se declara en la misma situación á don Felipe Armas, oficial segundo de la contaduría de Hacienda pública del segundo distrito de Canarias.

Por otra de 29 de igual mes se declara en la propia situación á don José Oller y Monacho, promotor fiscal del juzgado especial de Hacienda de la provincia de Sevilla.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La reina (Q. D. G.) por reales decretos de 1.º de del corriente abril, se ha dignado nombrar para las prebendas de las Iglesias metropolitanas y sufragáneas que á continuación se espresan á los sujetos siguientes:

METROPOLITANAS.

Santiago.

Para la dignidad de tesorero, sexta silla, de esta santa y metropolitana Iglesia, vacante por promoción de don José Avilés y Lamas al obispado de Plasencia, á don José María y Varela, canónigo de la misma, calificado y clasificado previamente por el Consejo de la cámara, y

CANONIAS SUFRAGÁNEAS.

Guadix.

Para la canongía vacante por fallecimiento de don Manuel Ruiz Anores á don Victorio Pericon Fuente, canónigo penitenciario de la colegiata de Covadonga, calificado y clasificado por el consejo de la cámara.

Lugo.

Para la canongía vacante por haber sido no mbrado don Eulogio Lopez, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Santiago, á don Luis María Villamil, cura párroco de san Andrés de Ceares, en la diócesis de Oviedo.

BENEFICIO DE SUFRAGÁNEA.

Astorga.

Para el beneficio vacante por promoción de don Clemente Quinones á una canongía de dicha iglesia á don José Gonzalez Ovalle, cura párroco de Barrios de Salas en la misma diócesis de Astorga.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—El emperador y la emperatriz se trasladaron el 1.º del actual al cuartel de los inválidos, para visitar con el príncipe Gerónimo Napoleón las obras del sepulcro Napoleón el Grande, y por espacio de mas de una hora examinaron con el mas vivo interés los trabajos ejecutados por M. Vizconti, próximos ya á su conclusion. El 4 de mayo se verificará la inauguración solemne de tan grandioso sepulcro.

El 4 del corriente, despues de oír misa, el emperador pasó una revista en el patio de las Tullerías y en la plaza del Carrusel. La infantería ocupaba el patio, y la caballería la plaza. La primera de estas armas se componía del 49 de línea, del 5.º de infantería ligera, del 5.º batallón de cazadores de á pié, de gendarmería escogida

y de la guardia de Paris. La segunda arma constaba de cuatro escuadrones de guías, de la gendarmería del Sena, de la guardia de Paris y de una batería.

Terminada la revista, tuvo lugar la distribución de cruces de honor y medallas.

El desfile empezó á las doce y media y fué magnífico, habiendo podido finalizar sin lluvia; pero no bien hubo concluido, esta empezó á caer en abundancia.

DOS SICILIAS.—El sistema de terror continúa en toda su fuerza en este desventurado país. Han sido espulsados de Nápoles todos los sicilianos residentes en esta corte, á consecuencia de los rumores que circularon relativamente á ciertos desórdenes ocurridos en Sicilia, y de que nada se sabe á punto fijo, pues se comprende hasta qué punto aumenta el miedo las proporciones de los hechos mas triviales. Mientras esto sucede en Nápoles, el general Filangieri habia mandado hacer numerosas prisiones, y se aseguraba que habia hecho fusilar inmediatamente á cinco individuos en cuya casa se habian hallado pruebas de culpabilidad. Además, habia mandado fijar una proclama en todas las ciudades de Sicilia, en que anunciaba desplegaría las medidas mas severas y enérgicas para reprimir cualquiera tentativa revolucionaria.

AUSTRIA.—Segun los periódicos de Viena, el emperador debe hacer en breve un viaje á Trieste, y recorrer las costas de Dalmacia. Lord Westmoreland, embajador de S. M. B., habia presentado una nota sobre la cuestion de los refugiados. Parece que en ella manifiesta el gobierno inglés, que si bien no puede legalmente espulsar á los refugiados, queda á su cuidado tomar las precauciones necesarias para impedirles que conspiren, particularmente por lo que respecta á Kossuth y Mazzini. Añade que en cuanto tenga el menor indicio de que se conspira, llevará á los culpables ante los tribunales.

También se asegura que el gobierno ruso ha pasado una nota al de Viena, manifestando que ni remotamente ha pensado en atentar á la integridad del imperio otomano.

Por último, dicen los mismos periódicos que el gobierno austriaco no ha tenido por conveniente acceder á las excitaciones de Inglaterra sobre el secuestro de los bienes de los refugiados lombardos.

El Diario de los Debates publica un extracto de las respectivas notas de los gobiernos sardo y austriaco, acerca del secuestro de los bienes de los emigrados lombardos que han obtenido carta de naturaleza en el Piemonte. El gobierno de Viena pretende demostrar la legalidad de aquella medida, echando en cara al mismo tiempo á los consejeros del rey Victor Manuel la protección que decididamente ha dispensado á los refugiados. El lenguaje del ministro austriaco no puede ser mas duro ni mas altivo; la contestación del señor Dabormida, ministro de Negocios Extranjeros de Cerdeña, es digna de los hombres que están al frente de los negocios de un país regido por instituciones liberales. De una manera templada, pero decorosa y enérgica, reprueba la injusticia del decreto espoliatorio y se defiende con buenas razones de las acusaciones, tan terribles como infundadas, que contra el Piemonte lanza el Austria. El gobierno sardo cuenta, según parece, con el apoyo de algunas naciones extranjeras; pero la ciega obstinación del gabinete de Viena opondrá serias dificultades á la solución de este asunto.

DINAMARCA.—Segun cartas de Copenhague, el 22 del anterior terminó la Dieta danesa la primera discusión del mensaje concerniente al orden de sucesión. La segunda discusión sobre la misma cuestion ha debido tener lugar el 4 del actual.

Interpelado el gobierno, sobre si reclamaria de la familia de Augustemburgo la misma renuncia que exigió del duque de este nombre, contestó de la manera mas terminante, que no reconocía en la mencionada familia derecho alguno de sucesión al trono.

PRUSIA.—Segun la Correspondencia particular de Berlin, los documentos y papeles aprehendidos en casa de las personas presas en esta capital, han demostrado la existencia de un complot en el Norte de Alemania, y que la ciudad de Rostock habia sido elegida como centro de comunicación de los refugiados políticos de Londres. En vista de esto, M. Stirber, director de la policia, se ha trasladado á Rostock, donde inmediatamente se han verificado numerosas visitas domiciliarias, sobre todo, en casa de las personas pertenecientes á las clases elevadas de la sociedad, tres de las cuales, han sido reducidas á prisión. La Correspondencia añade, que es probable que la policia adoptará medidas análogas á las tomadas en otras poblaciones en

que se ha descubierto indicios de conjuración.

La Gaceta de Colonia dice que el mariscal Radetzky se halla actualmente enfermo de gravedad.

El Monitor Prusiano del 31 del pasado publica un decreto que hace ejecutorio desde el 5 del corriente el tratado de 7 de setiembre de 1851 entre los estados de Zollverein y la asociación hannoveriana.

Los periódicos de Berlin publican una nota semi-oficial, que anuncia que entre los papeles aprehendidos á consecuencia de las vistas domiciliarias y de las prisiones verificadas, la policia ha encontrado un documento que insertaba una proclama de la república alemana.

Una sociedad higiénica que se componía de diez mil socios, ha sido disuelta.

INGLATERRA.—El 29 del pasado se celebró un gran meeting en New-Castle-sur-Tynes, para votar un mensaje al gobierno en favor de la independencia de la Turquía, amenazada por la Rusia y el Austria.

Este es el primer anuncio de agitación en favor de la Puerta Otomana, respecto de la cual se advierte que el nuevo gabinete muestra demasiada indiferencia.

Numerosas eran las personas pertenecientes á las altas clases de la sociedad en esta reunion, que adoptó el proyecto de mensaje despues de un discurso de M. Blackett, miembro del parlamento, en el cual el orador invitó al meeting á hacer una demostración que estimulase á una parte del gabinete mas favorable que la otra á sostener con energía la independencia del imperio turco. El mensaje fué entregado al lord J. Russell.

El Britania de 2 del actual anuncia en una tercera tirada, que sir W. Molesworth, M. Cardwell y M. Lowe se retiran del ministerio británico.

TURQUIA. Escriben de Constantinopla el 17 del mes pasado á la Gaceta de Prusia.

«El príncipe Menschikoff ha celebrado ayer su primera conferencia con el ministro de Negocios extranjeros. La cuestion de los Santos Lugares ha sido objeto de una discusión muy animada. Todas las demás cuestiones han sido tratadas de una manera general. Dicese que la Rusia se propone hacer un arreglo que no será mas que la continuación del orden de cosas determinado por los tratados anteriores. Las relaciones concernientes á los Estados Danubianos sufrirán el menor cambio, y según parece, tratase también de aplazar la cuestion relativa á las quejas y deseos de las nacionalidades eslavas del imperio turco, para conceder una importancia especial á todo lo que se refiere á la Iglesia ortodoxa griega.»

CORREO DE PROVINCIAS.

Del Faro cartaginés tomamos las siguientes líneas, pues cremos que nuestros lectores leerán con gusto los progresos que hace en nuestra patria el interesante comercio de plomos:

«Llama la atención, y con sobrado fundamento, el alza que de pocos meses á esta parte han ido tomando los plomos en los mercados extranjeros, siendo su precio hoy en esta plaza el de 70 rs., con probabilidad de obtener aun mayor subida; pues son de tal consideración las demandas que se hacen de aquel género, que si hubieran de satisfacerse, no bastarian los rendimientos de dos años de las cincuenta y tantas fábricas de fundición que radican en este partido. Todas son conjeturas, todas son suposiciones, sobre las causas influyentes para tan notable alteración de precios; pues si bien es cierto que el plomo tiene en la actualidad muchas y diversas aplicaciones, esto mismo sucede también hace ya algunos años, y no parece probable, por lo mismo, que ellas solamente sean suficientes para elevar su estimación en poco tiempo á una altura que jamás fue conocida.

Mas cualquiera que fuese el motivo de tan impulsivo singular fenómeno, lo cierto, lo positivo es, que el año de 1853 presenta un porvenir muy liosongero á la industria minera, de que el gobierno puede sacar grande partido, si por su parte procura darle mayor ensanche y desarrollo, aliviándola, en cuanto sea compatible, de las cargas que hoy la oprimen y la vejan.»

Hé aquí lo que con fecha de 30 del pasado manifestaban desde Vich al Diario de Cataluña:

«Debo participar á Vds. que en las llamadas Camalleras que se acostumbran á cantar despues de la pascua de Resurrección, se armó una camorra muy acalorada entre los jóvenes de San Felix de Terrasola y San Bartolomé del Grau; resultando de ella cuatro muertos y el alcalde del último pueblo herido de gravedad, aunque no salgo del todo garante, pero esa es la

voz pública; y según parece, por ser Terrasola de la jurisdicción de Olot, y este del partido de Manresa, conocerá de la causa el señor juez de primera instancia de dicha ciudad.

El tiempo sigue variable y bastante frio.

Los trabajos de la carretera de Puigcerdá enteramente paralizados, y con la nieve y lluvias se halla ahora intransitable el camino.»

Desde Manresa dan cuenta de los siguientes crímenes:

«Ayer al anochecer fué bárbaramente asesinado el cura párroco de Cornet, su criada, y muy mal herido un mozo de la casa. Los asesinos robaron cuanto les vino á mano, puesto que uno de ellos, según se ha dicho, ha sido cogido con algunos de los efectos robados en la casa del cura. Cornet dista de esta unas cuatro horas.»

El 1.º del actual se hizo la primera prueba en las oficinas del gobierno de provincia de Barcelona del telégrafo eléctrico que, al igual de los que ya funcionan en Atarazanas y la Ciudadela en correspondencia con la capitania general, y el que cuanto antes estará en acción en el castillo de Monjuich, ha sido montado bajo la dirección del coronel de ingenieros, señor Garcés de Marcilla. El nuevo telégrafo funcionó largo rato en inteligencia con los otros, y siempre con el resultado mas satisfactorio. Los medios de trasmisión pueden hacerse por letras ó por cifra, según el carácter público ó reservado de los avisos que se quieran hacer circular de uno á otro.

—Escriben de la misma capital:

«Sabemos de un modo que no deja la menor duda que por el juzgado del distrito de Palacio se ha fallado la causa formada contra don Pedro Fiol con motivo de las muertes ocurridas en la calle de Basea de esta ciudad á mediados del finado año, considerado que no estaba en su sano juicio en el momento de consumir aquel atentado. Según dictamen de la academia de medicina y cirugía de esta ciudad, el mencionado Fiol adolecía y adolece todavía de una monomanía racional. Dicho sugeto debe pasar por consiguiente en clase de recluso en un establecimiento de monomaniacos el resto de sus dias.»

Al Mensajero escriben del Maestrazgo con fecha 31 del pasado lo que sigue:

«Han calmado bastante los frios, y se hace sentir ya mucho en algunos puntos la falta de lluvias.

En la madrugada del lunes 28 penetró en el pueblo de Sarratella José Barrada, conocido por el Pepurro, autor, según se dice, del asesinato del alférez José Sabater, de que ya dió noticia ese periódico. Despues de haber maltratado al extranjero Agustín Albert recibió una herida en la espalda, que le ocasionó con un cuchillo su propio cuñado Ramon Climent. Por fin, se retiró del pueblo acompañado por un paisano llamado Antonio Garcia, que le dejó encerrado en un corral de ganado, dando parte al alcalde, que ya no pudo encontrarlo, á pesar de haber salido al momento en su busca.

Por último, el miércoles fué capturado por unos paisanos de las Cuevas, que lo encontraron en una cueva, espirante, en términos que le administraron los auxilios espirituales, tan pronto como llegó al pueblo. Parece que la herida es de mucha consideración, y pobablemente hubiese fallecido, á no ser encontrado con tanta oportunidad.

En el juzgado de primera instancia de Alboacér se está continuando la causa que se le formó por el asesinato mencionado, y la que se instruye por su entrada en el pueblo de Sarratella y otros sucesos.

En este país ya no queda ningún criminal que pueda inspirar recelo.»

El Faro Cartaginés publica las siguientes noticias referentes á nuestra escuadrilla del Mediterráneo:

«En cinco dias ha hecho su viaje desde este puerto al de Nápoles la corbeta Ferrolana; el bergantín Patriota salió también para el mismo punto, y le seguirá la corbeta Villa de Bilbao, tan luego como termine la recorrida que está haciendo. El vapor Francisco de Asis, que algunos suponían estaba ya incorporado á la division de que aquellos forman parte, debe hallarse actualmente recorrido en el arsenal de la Carraca.»

A continuación comenzamos á insertar el notabilísimo discurso que el distinguido literato y valiente general don Evaristo San Miguel, pronunció al tomar posesion de su puesto de académico de número en la Academia de la historia; tan luego como acabemos de insertarle, nos ocuparemos de él tan detenidamente como merece, por la belleza de sus formas y la importancia de sus ideas.

SEÑORES:

Honrado con los votos de esta Academia que me abrió sus puertas, sin merecerlo ni solicitarlo, es grande mi perplejidad al cumplir con un deber que el uso consagra, que la gratitud me dicta, en la elección de un asunto que llame su atención, que merezca la curiosidad, y deje satisfecho su gusto delicado. En tanta incertidumbre una idea me ocurre, que me sacará lo menos mal de este conflicto: la de cubrir mi insuficiencia, acogiéndome á la Academia misma, á los hombres que en todas épocas le han dado tanta prez y lustre. Será, pues, su instituto, la naturaleza de sus trabajos, los servicios que hicieron á la literatura, la luz que difundieron, el principal objeto de este ensayo que con tanta desconfianza en mi saber pronuncio. Ni me fuera posible concebir, bajo auspicios más felices, la esperanza de ser recibido con alguna indulgencia, en la primera vez que me presento delante de una corporación tan respetable y distinguida.

La historia es su instituto. A la contemplación y estudio de este gran panorama, donde el hombre se ve retratado bajo sus diversas formas y vicisitudes, fué llamado por el real fundador que en su patria adoptiva se mostró celoso por agrandar la esfera de la inteligencia humana. Para cultivar la historia, para purificar y limpiar la de nuestra España de las fábulas que la deslucen, é ilustrarla con noticias que fuesen provechosas, convocó á las personas que pasaban en su tiempo por más sabias é ilustradas. Los que no tuvieron entrada como académicos de número, se prestaron gustosos á tomar parte en sus trabajos bajo el título ó nombre de contribuyentes. Todos se apresuraron á realizar una idea grande y feliz: la asociación de las luces, tan necesaria como en otros ramos, en las altas regiones de la ciencia. Todos llevaron más ó menos su tributo al gran depósito que debía ser monumento de su laboriosidad y su saber: la fuente donde las generaciones futuras bebiesen de una vez, lo que ellos á fuerza de afán y de paciencia habían buscado en manantiales mil, diversos. Abierto está este libro ostentando sus riquezas, si no todas de igual ley, útiles y preciosas para la juventud que aprende, como para la edad madura que tanto se complace en recordar los frutos de su estudio. Historia pura, cronología, geografía, historia natural, viajes, monumentos, indagaciones científicas, pues todo concurre á la formación del cuadro de la historia, se hallan diseminadas en aquel grande repertorio.

La clase eclesiástica como la administrativa, el ejército como la armada, todos concurrieron á la formación de este cuerpo literario. La mención sola de los nombres que pusieron en depósito la masa de sus conocimientos, basta para pronunciar su elogio. Se leen en sus anales, comprendiendo los académicos y los contribuyentes, entre otros distinguidos, los de Florez, Montiano, Casiri, Risco, Campomanes, Jovellanos, Capmany, Távira, Bleguano, Conde, Muñoz, Pellicier, Vargas Ponce, Merino, La Canal, Bauzá, Cea Bermúdez, Clemencin, Argüelles, Navarrete, escritores todos cuyas luces rivalizan en los mas con la riqueza y elegancia del estilo, y que por distintos rumbos explotaron las ricas minas del saber humano. Me veda el respeto que á este sitio debo, pronunciar los de los vivos.

Purificar la historia de nuestra España de las fábulas que la deslucen. ¿Pensamiento grande! ¿Y qué historia está exenta de estas manchas? ¿En qué nación, en qué época dejó el hombre de correr tras de lo fabuloso que arrastra su imaginación y la fascinación? Contrayéndose á cosas puramente humanas, ¿cuándo dejó de tributar su admiración á lo que excede los límites de su inteligencia? ¿Qué pueblo dejó de lisonjearse de lo maravilloso de su origen, de aplaudir al historiador, al poeta que canta los portentosos hechos que le distinguieron las batallas de gigantes en que su brazo y su valor le adquirieron mil títulos de gloria? Así las fábulas en la historia son inherentes á la misma índole de la humanidad, y de rendirle este homenaje no prescindieron hasta los que en este ramo adquirieron mayor lustre. Los historiadores griegos y romanos, cuyas composiciones han servido de modelo á casi los mas que en los siglos sucesivos han caminado por la misma senda, están llenos de hechos increíbles, de ficciones, de fábulas, de maravillas, de milagros, y de esta tacha no se eximen los que pasan por mas parcos en galas de imaginación, por mas graves en su estilo, por mas profundos en el pensamiento, por mas concededores de los hombres. Greyeron unos, y estos son los mas, las mismas fábulas que referían: conocieron otros demasiado la índole de sus lectores para que desearasen de sus obras lo que podía hablar mas al orgullo nacional, y halagar su fantasía; mientras algunos dotados de escaso discernimiento, descuidados en indagaciones, adoptaron sin examen leyendas comunes, tradiciones vulgares, exageraciones monstruosas, á que falta hasta la animación poética que las haga interesantes. Fueron precisos mas progresos en la crítica, mayores conquistas en la ciencia, para que los historiadores de estos tiempos modernos sin poder lisonjearse de llegar á las galas del decir, al colorido de la expresión, que tanto realzan aquellos grandes modelos de la antigüedad que concienzudamente estudian, depurasen en parte la historia de estas fábulas. Y digo en parte, porque en medio de tanta ilustración, ¿quién prescinde siempre de sus propias ideas, de las impresiones de su primera juventud, del espíritu de secta, de partido, de las pasiones mismas que inspiran su lenguaje hasta en los acontecimientos mas remotos que describe?

¿Fábulas, señores! ¿De qué las necesita el cuadro de la historia? ¿No habla bastante á la imaginación la verdad desnuda de sus grandes hechos? A ninguna convenien menos que á la nuestra. No necesitaba fábulas la historia de España, á quien una combición de circunstancias extraordinarias colocaron en situaciones singulares y únicas; del país á donde desde puntos tan diversos de la tierra acuden naciones á poblarla, á conquistarla, é fundarle en el todo género de establecimientos, donde se ven testimonios vivos del saber, de la industria de los pueblos de la antigüedad mas famosos por su ilustración; del país que suministró á los cartagineses y á los romanos tantas páginas de gloria, que sin pasar dos siglos desde la irrupción del Norte que esclavizó á su pujanza todo el Mediodía, ofrece ya el espectáculo del mas vasto Estado que hasta entonces habían fundado aquellos formidables estran-

jeros, regido además por un código de leyes, monumento mas completo del saber que en su rudeza ya alcanzaban.

¿Necesitaba fábulas esta batalla, en que el edificio gótico se desploma casi por entero? ¿Las necesitaba la invasión, que puso tanto espanto, de los árabes? El que sabe hasta donde llega el esfuerzo y el arrojo de los que combaten por su patria caída, por sus altares en peligro, á la voz de un caudillo que inflama su valor y va el primero á la pelea, ¿no comprende la restauración de esta monarquía que empieza en las montañas de Covadonga, y termina en las torres de la Alhambra? Con el auxilio de la simple inteligencia de lo que puede el entusiasmo de la religión y la pasión sublime de la gloria, ¿no podemos tributar nuestra admiración á tantos campeones de brazo de hierro y pecho de diamante como en tan larga y obstinada lucha ilustran nuestras páginas, y dan prez á las de la media luna, con cuyos esforzados adalides casi sin tregua y sin descanso combatían?

Y si de la vieja España pasamos á la nueva, á las inmensas regiones que en medio siglo quedaron sujetas al cetro de Castilla, veremos hechos que desterraríamos al país de las ficciones, si no hubiesen pasado como ayer, si no tuviesen un sello de certeza indisputable. ¿Dónde estaba el bello ideal del alto genio, de la sublime intrepidez del navegante que primero las descubrió? ¿Qué hazas fabulosas compiten con las de los hombres esforzados que en pocos años exploran aquellas inmensas regiones y las doman con su espada? ¿En qué leyendas se hallaba un Vasco Nuñez de Balboa que va denodado en busca del mar del Sur y le halla; de un Francisco de Orellana que seguido de muy pocos se entrega á la corriente del río de las Amazonas, atraviesa nueve leguas de un país desconocido, y se encuentra sin saberlo en las playas del Atlántico? ¿Dónde estaba el tipo de un Hernán Cortés, que á la cabeza de quinientos compañeros, pues no fueron mas los que con él desembarcaron en el continente de aquellos países, concibe el gran pensamiento y le lleva á término, de conquistar el imperio mejicano? Y para que suba de punto lo asombroso que fecunda fantasía podía crear la figura gigantesca de un Pizarro que escala los Andes seguido de menos de doscientos de á caballo, y puesto de la otra parte, destituido de todo auxilio humano, rodeado de innumerables huestes enemigas, derriba el trono de los hijos del Sol con una sola acción, en que el delirio de la temeridad se apoyaba en la voz de la cordura, en que una ferocidad inaudita y sin ejemplo es la sola tabla de salvación que en tan cruda tempestad le resta?

Si, señores: la verdad es mil veces mas maravillosa que la misma fábula: la realidad vuela mas alto que la ficción á la que sirve á veces de alimento. Si partos de cerebros descompuestos, si leyendas monstruosas por lo absurdas, cautivan la admiración del vulgo rudo, viene con sus maravillas la verdad á inflamar la imaginación del hombre inteligente. Al libro del historiador debe sus principales lauros el poeta. Nunca como en alas de los grandes hechos, vuela tan firme y seguro el genio de la inspiración que le arrebatada. El espectáculo del imperio colosal romano á quien un puñado de aventureros dieron cuna, dicta los cantos de la Eneida: al de la Europa entera desplomada sobre el Asia, en busca de la tierra santa corre á su tropa el vate de Sorrento: al doblar el cabo de las tempestades y contemplar las maravillas de la India, no puede el Camoens poner freno á su entusiasmo, y en medio de crudas lides con un pueblo agreste y bárbaro, inspirado de la audacia de su patriotismo, aprovecha nuestro Ercilla sus vigilias y ciertas horas de descanso, para consignarle en el templo de la fama. A un soldado que cantó lo que veía, debe, señores, un gran poema nuestra España: así como de la pluma de otro soldado salió el libro inmortal, en que declarando guerra á las ficciones absurdas, imprimió el sello de la mas rica poesía: porque la poesía es el reflejo de la verdad, y donde falta un fondo de verdad, muy poco hay digno de los hombres cultos.

Al examen, pues, de la verdad, consagraron los académicos de la historia sus tareas. Con paciencia, con perseverancia, ayudados de las luces de la crítica, apoyados en la ciencia, estudiando documentos en códigos diversos, esparcidos; comparando lo posible con lo probable, estudiando las costumbres, las ideas, las opiniones dominantes en diversas épocas, legaron establecer hechos tales como satisfacer mejor á los hombres de sana razón y conjeturas que en medio de la oscuridad parecen verosímiles. Hacer mención de todos y aun de la mayor parte de sus trabajos, sería tan superior á mis fuerzas, como ageno de este corto escrito. Contraído á sus límites, y temiendo abusar de la bondad de la Academia, solo hablaré de tres, historiadores todos, de cuyos trabajos debe estar tan satisfecho, de tres que representan para ella el principio, el medio, y el fin de la primera mitad de este siglo que alcanzamos: de Muñoz, de Conde y Navarrete.

Fué el primero un sabio modesto, entendido y laborioso, que á tareas literarias consagró exclusivamente su existencia. Dedicado desde sus primeros años á tan noble profesión, arrebató al mundo cuando sus años no pasaban de maduros, dejó empezado un gran trabajo, y á la Academia el pesar de no ver completo un monumento consagrado á nuestra gloria nacional, depósito precioso de cuanto podía en su clase satisfacer la curiosidad del hombre inteligente. Llamado don Juan Bautista Muñoz de orden del gobierno á la tarea de escribir la historia del Nuevo Mundo se entregó con ardor al desempeño de esta comisión tan delicada. Por todas partes busca documentos que debían guiarse é inspirarle la confianza de que iba á despojar dicha historia, de las fábulas que la deslucen. Porque en ninguna debieron de introducirse mas errores, mas exageraciones, más resultados de imperfecta observación y de la índole del hombre, en dejarse subyugar de su imaginación acalorada.

La mayor parte de los que primero vieron aquel Mundo Nuevo, carecían sin duda de discernimiento: su propia vanidad de haber presenciado escenas tan grandes y maravillosas, el deseo natural de cautivar la admiración de sus contemporáneos y de la posteridad, les hicieron abultar demasiado aquellos cuadros. Si en alguna historia se necesitaba la paciencia, la paciencia y la laboriosidad en examinar, en comparar diversas relaciones, en estudiar documentos que no destinados á la publicidad, contribuyen á dar á conocer el estado de los negocios interiores y administra-

ción de un país, era la que el gobierno había puesto á su cuidado. Inmenso fué el celo con que trabajó Muñoz en busca de estos documentos, recorriendo infinitas bibliotecas, tanto en el reino como en los estranos.

Maravilla causa que el corto tiempo que precedió á la publicación de su primer ensayo, se hubiese hecho con tan numerosos manuscritos como los que á su muerte pasaron al depósito de esta Academia que le contaba en el número de sus miembros mas distinguidos. Relativos á todos los países del Mundo Nuevo, encontró materiales que yacían en el polvo, ignorados de los hombres. Historia, ciencias naturales, detalles administrativos, partes de los diversos gobernantes á sus córtes, viajes, descubrimientos, itinerarios, derroteros; de todo hizo acopio para la confección de su trabajo, que por lo poco que de él nos ha quedado, debía ser sin duda gigantesco. Para hacer ver hasta qué punto llevaba el esculpido de la exactitud, y se dedicaba tan solo al cultivo de la verdad en sus tareas, copiaremos las siguientes palabras que se hallan en el prólogo: «Sucede en este ramo lo que han practicado en distintas ciencias naturales los filósofos á quienes justamente denominamos restauradores. Púsemos en el estado de una duda universal sobre cuanto se había publicado en la materia, con firme resolución de apurar la verdad de los hechos, hasta donde fuese en fuerza de documentos ciertos é irrefragables.»

Un hombre que en tal disposición de ánimo se hallaba, debió de observar cuanta circunspección, cuántos deberes impone al historiador la verdad, en el cumplimiento de esta obra. Catorce años trascurrieron desde la orden que se le dió de escribir la historia del Nuevo Mundo, á hasta la publicación del primer tomo, el único que nos ha dejado. Tenía el público literario español grandes motivos de pensar, que al tino, á la discreción, á la laboriosidad del autor, á su nombre, ya ventajosamente conocido por sus varias producciones, correspondiera un escrito, que iba á coronar su fama. No defraudó Muñoz tan fundadas esperanzas. Este primer tomo de su obra, anunció que España iba á añadir un nombre al catálogo de los historiadores que en todos tiempos la ilustraron.

¿Qué historia la de América! ¿Qué historia la de un Mundo Nuevo para Europa, nuevo en toda la extensión de la palabra, nuevo en producciones, nuevo en hombres, en costumbres, en usos de la vida, en su método de gobierno y hasta en accidentes que parecían constituir aquellos habitantes en nueva raza humana! ¿Quién podía evitar el yugo de la imaginación acalorada, en vista de aquellas maravillas; qué corazón vulgar no se alborozara de las prodigiosas riquezas que encerraba tan gran descubrimiento? El historiador destinado á emprenderla, por precisión tiene que dedicar su pincel á grandes y sublimes cuadros. Entra Muñoz en el desempeño de esta obra con grande pulso, con maestría y con desembarazo. Prepara la atención del lector para grandes escenas, llevándole primero por las que imperceptiblemente las enlazan. Como todos los sucesos de la vida humana se encadenan, se fija desde el principio en el estado de las luces de la Europa durante los dos siglos anteriores al en que tuvo lugar la invasión del Nuevo Mundo. Reinaba ya el espíritu, el deseo de agrandar nuestros conocimientos sobre el globo que habitamos. Varios hombres se habían distinguido por empresas atrevidas de esta clase. Se habían descubierto las islas Afortunadas ó Canarias, la de la Madera, nuevas regiones en el Africa y el Asia. Y en época aun mas nueva se habían extendido los límites de Occidente con la adquisición de las Azores. La invención de la aguja náutica, ya perfeccionada, aguijoneaba á los hombres para abandonarse con nueva intrepidez á los desiertos de los mares.

Que la tierra que habitamos era un globo ó cosa parecida, saltaba desde muy antiguo á los ojos de todo hombre verdaderamente observador, que los fijaba en el curso de los astros. De este globo apenas era conocida la mitad: ¿dónde están las regiones de la otra? Por el lado del Occidente encierra las tierras del Atlántico, ¿hasta dónde se extienden por la parte del Oriente? ¿Cuáles son los términos del Asia? ¿Dónde están los de esa India tan famosa por las conquistas de Alejandro, por los viajes de los antiguos sabios, por las riquezas que de ella ostentan los que por tierra y la navegación del mar Rojo explotan tan ricas posesiones? ¿No habrá mas que mares y mares en esta porción del globo que nos es desconocida? He aquí una pregunta que se hacen los hombres pensadores: lo que ocupa las vigilias del primer descubridor que el mundo bendice, de que España se envaneciese. Colon ve tierras en ese inmenso espacio: lo que á los ojos del mundo irreflexivo se presenta como parto de una estraviada fantasía, es á los suyos una probabilidad que hasta tiene el carácter de axiomática. ¿Hay continentes nuevos en este gran vacío? ¿Es una prolongación de la India hasta ponerla mas al alcance de la vieja Europa? Se inclina Colon con preferencia á la segunda hipótesis: mas en cualquiera de las dos, hay que buscar estas regiones tomando la dirección del Occidente. La Atlántida de que habla Platon no se había borrado todavía del recuerdo de los hombres.

El pensamiento de Colon, que nos parece tan sencillo y natural hoy en día, halló resistencia en la Europa de su tiempo, fué hasta objeto de desprecio, de desdén, y son precisos diez y ocho años de paciencia y de heroica perseverancia para que consiga ser enviado en busca de inmensos tesoros y riquezas, á emprender la conquista mas magnífica que á favor de la civilización humana podía consumarse. Angustia causa considerable abrumada bajo el peso de un grave pensamiento, luchando con la pobreza, casi destituido de todo auxilio, caminando á pié, llamando á la puerta de los poderosos, implorando de Génova su patria, de Venecia, de Inglaterra, de Portugal, tengan á bien aceptar el don mas espléndido que podían recibir de mano de los hombres. Se muestra la nación castellana menos ruda en esta parte que las otras: alcanza su reina Isabel la dicha singular de añadir sus laureles al de comprender y proteger al sabio. Su idea se discute en junta de hombres doctos, y á los argumentos de los que se apoyan en algunos textos de los santos padres, responde el marino genovés de un modo victorioso. La terquedad se ve desarmada; se reduce al silencio la duda: los tímidos se alientan; los obstáculos desaparecen al fin: Colon se embarca.

(Se continuará)

GACETILLA DE LA CAPITAL

Suicidio. Anteayer á las ocho de la mañana ha intentado suicidarse una señora arrojándose de un balcón de la calle de las Urosas. El golpe que recibió en la cabeza la causó algunas heridas, é inmediatamente fué conducida al hospital. Ignoramos las causas que pudiera tener aquella desgraciada para atentar contra su existencia.

Nueva puerta. Ya han principiado las obras para tapiar la puerta que sirve actualmente de entrada al Retiro en el altísimo de San Blas, y construir otra al principio de la cuesta, junto á la cerca del Jardín Botánico.

Productos. Publica la Gaceta de anteayer el estado general del importe de la correspondencia que han hecho efectiva las Administraciones de correos de la Península, islas Baleares y Canarias, en todo el mes de enero de 1855. De este documento resulta que el total importe de la correspondencia y sellos asciende á reales vellón 5.456,952. Los sellos produjeron 1.099,295 rs.

Mejora. El nuevo mural que debe sustituir al que se está derribando en el paseo de Atocha, parece ser mucho mas estenso, dirigiéndose, con arreglo al plan adoptado últimamente, hasta la puerta que La de construirse cerca del paseo de las Delicias.

Peregrino. Hace algunos días que llama la atención del público el armenio que, según dicen, viene á visitar el sepulcro de Santiago. El largo y negro traje que lleva, así como su larga barba, producen la mayor sensación en todas las personas que le ven.

Flora Fabri. No sabemos si fue simplemente la filantropía ó la celebridad de esta simpática bailarina, ó las dos cosas á la vez, lo que llevó antes de anoche al teatro del Circo una inmensa concurrencia que llenaba todas las localidades; pero sea como quiera, lo cierto es que cuando se levantó el telón ya no había una persona mas. El baile la *Cantiniere* es conocido del público, y nada hay que decir de él; pero tambien son conocidos la Fabri y Gontí, y sin embargo, no podemos resistir á la tentación de celebrar una vez mas la pasmosa ligereza con que al ejecutar sus pasos difíciles se desprenden de la tierra y se alzan sobre la atmósfera como si el aire fuese su elemento. No nos atrevemos á decir que la Fabri estuvo como siempre, porque á nosotros nos parece que siempre está mejor que la vez última, y que se aumentan su firmeza y su flexibilidad, y la gracia de su aérea figura y la voluptuosidad de sus movimientos. Y el público debe ser de la misma opinión, porque cada vez la aplaude mas y con mas frenesí. Anoche los aplausos, pero aplausos generales, estrepitosos, no se interrumpieron un instante. Tambien los tuvo abundantes Gontí, que hizo prodigios, y los tuvieron igualmente la Leblond, la Palmira, la Villetti y la Mendez que estuvieron como nunca.

Si esta función ha sido la despedida de la Fabri, no puede ir descontenta. Mendigos. Vuelven á verse por calles y plazuelas á los pocos mendigos, y lo que es aun mas triste á la vista y al corazón, hombres y mujeres que imploran la caridad pública, ostentando sus deformidades, hacen un repugnante y vergonzoso tráfico, que las autoridades deben á todo trance reprimir. Ya que por desgracia, la especie humana es capaz de llegar á tal grado de abyección que especule con las miserias mas crueles, olvidando su propia dignidad, deber es de las autoridades evitar que la avaricia mas degradante logre su objeto, recogiendo en establecimientos de beneficencia á los infelices que por su desgracia se ven reducidos á tan deplorable situación.

Noticia interesante. Dentro de breves días debe llegar á esta corte nuestra varonil compatriota la célebre Lola Montes. Parece que cansada de la actividad de su vida anterior, ha resuelto volver á su patria para retirarse á un convento á espisar las *fallitas* que ha cometido. Si como nos han asegurado, esto es cierto, Dios quiera que la célebre condesa de Landfels no recuerde en su retiro sus pasadas aventuras y triunfos, y enarbore el látigo que tan célebre la hizo entre los prusianos y bávaros.

Subir como la espuma. Con este título debe ponerse en escena el sábado en el teatro del Príncipe á beneficio de don Calisto Boldun una comedia en tres actos, arreglada del francés, cuyo protagonista desempeñará el inimitable Guzman.

Nueva calle. La que se va á abrir desde la calle Mayor á la del Arenal, llevará el título de la *Princesa*.

Ornato público. El ex-convento de san Martín, edificio donde hoy residen importantes oficinas del Estado, merece en verdad de parte del corregidor alguna mas atención que la que hasta aquí le ha sido dispensada. El frente de dicho edificio que corresponde á la plazuela de las Descalzas Reales es tan deficiente, se halla tan en oposición con las mas triviales reglas del ornato público, que á no verlo no se creería que no se haya pensado reformarlo; lo que es tanto mas notable cuanto que se trata de un establecimiento público que no debiera presentar tales irregularidades. Esperamos que la fachada en cuestión desaparecerá en breve para ser sustituida con otra mas en armonía con tan importante y concurrido punto y con las leyes del buen gusto.

Campos santos. Merece llamar la atención de las autoridades el abuso constante y creciente que de algun tiempo acá se está cometiendo en esta corte en la concesión de licencias para la construcción de campos santos. Al otorgar estas autorizaciones no se consulta sin duda con el detenimiento que tan grave asunto merece, ni la distancia que debieran tener de la población, por el aumento que á su radio debe darse en breve, ni la situación del terreno, ni los obstáculos que han de ofrecer para las mejoras esos derechos que se dejan crear.

Los campos santos, por otra parte, se han convertido por desgracia en especulaciones, y es necesario poner coto á estos males. La populosa capital de Francia nos dá ejemplo de lo que aquí debiera hacerse, pues allí no solo está rodeada la población de cementerios, sino que, por el contrario, en lo mas elevado de sus alrededores han construido el hermoso campo-santo del padre Lachaise donde al lado del severo sepulcro de Abelardo y Eloisa y del magistoso de Casimiro Perrier, figuran otros mas modestos, cubiertos únicamente por la tierra, ó una ligera losa que con sacrificios colocaron allí las desconsoladas viudas, los desvalidos huérfanos, ó los leales amigos.

Allí no está admitida esa especulación de gentes que se entrometen á donde no debieran, sino que la municipalidad, dueña de aquellos terrenos, obtiene de ellos sumas cuantiosas, no por el exceso de las tarifas, sino por el crecido número de personas que allí se depositan, y tal imposición, auxiliando á cubrir las obligaciones de aquel municipio, evita recargos en los objetos necesarios á la vida.

Tal ejemplo debiera, en nuestra opinión, ser imitado por este ayuntamiento, y sin pérdida de tiempo, con beneficio suyo y con el del público, y eligiendo un punto á propósito para el objeto, rebajando los precios que se exigen hoy por los actuales sacramentales, y acondicionando el lugar con el decoro debido, es seguro que muy luego obtendría la preferencia.

Écho. Mientras el tenor Roppa desempeñaba su papel en la última representación de *Roberto el Diabolo* en el teatro Real, ciertos hábiles artistas penetraron en la habitación de aquel cantante y se apoderaron de dos reljes con sus correspondientes cadenas de oro, cincuenta duros en metálico, y

las ropas que encontraron de mayor valor. Según dicen, asciende á unos 500 duros la pérdida del señor Roppa, y hubiera pasado de 80,000 rs. á no tener este tenor la oportuna estravagancia de llevarlos encima en billetes de banco. Uno de los ladrones ha sido preso.

Revendedores. A pesar de las continuas reclamaciones de la prensa, continúan estos su escandaloso tráfico, apoderándose de los billetes para las diversiones que llaman la atención del público. Ayer, con motivo de estreñarse la *zarzuela del Rey* de *Caravaca*, estaba la plazuela del Rey llena de ellos, ofreciendo á la misma puerta del despacho á 25 y 50 reales los billetes que solo valen 10.

¡Llamamos la atención del señor gobernador sobre este abuso tan lamentable, esperando que ponga pronto y eficaz remedio.

Marcha. Parece que el coronel de guardias de la Reina, señor Vega, debe salir dentro de pocos días para Prusia con una comisión del gobierno.

Procesion. El domingo saldrá de la parroquia de Santa María una brillante procesion para dar la comunión pascal á los feligreses enfermos, verificándose la solemne bendición de los campos en la Cuesta de la Vega.

Casino de Aranjuez. Con este título se ha inaugurado antes de ayer en Aranjuez una sociedad, cuyo objeto es tener un centro de reunión para los habitantes del Real Sitio, y para las personas que, ya por querer disfrutar de sus paseos y de la agradable sociedad allí reunida, ya por su posición, tengan que pasar parte del año en aquel Real Sitio. Los sumptuosos salones del Casino, situado en la fonda de Perona, se hallaban llenos de una reunión escogida y numerosa: la orden por la junta directiva, después de leer la orden por la que el gobernador de la provincia permitía la instalación de la sociedad, pronunció un discurso en el que, después de dar gracias á la sociedad por la honra que le había dispensado, exhorta á todos sus individuos á que cooperasen á su prosperidad.

La junta directiva había dispuesto solemnizar esta inauguración con un baile que empezó después de terminado el discurso del presidente continuando hasta las altas horas de la noche. A las doce se sirvieron helados y esquisos ó dulces.

Los salones estaban adornados con el mayor gusto y elegancia, y las distinguidas personas que componían la sociedad hacen creer que esta mejora será duradera, y proporcionará una distracción que tanto necesitaba aquella población.

Nuevas artistas. A favor de un disfraz de eunuco hemos podido penetrar en el establecimiento de iluminación que tienen los señores Gaspar y Roig en la calle de la Cabeza. Las alumnas de los dichos editores, bajo la dirección de una entendida persona, se ocupan al parecer en iluminar las láminas que aquellos dan en la historia natural que están publicando. Celebramos que se procure complazar las duras manos masculinas que antes hacían este trabajo, con las suaves y delicadas que tienen las lindas y noveles pintoras.

Canal de Isabel II. Durante el mes de febrero último se han ejecutado en el mismo las obras siguientes:

Se continúan los muros de sostenimiento del canal en la ladera de Patones.

Se sigue con la construcción de los muros laterales al acueducto del barranco de las Cuevas.

Se han abierto 1225 metros lineales (1456 varas) de caja de canal.

En diferentes minas se han abierto 565 metros lineales (454 varas) y revestido de fábrica de ladrillo y mampostería de piedra 191 metros lineales (227 varas).

En la zanja del canal se han hecho de mampostería de piedra 826 metros lineales (967 varas) de cajero.

Embovedado de la misma clase de obra de fábrica 752 metros lineales (895 varas).

Construido cinco tardeas.

De las resultas de Patones y Aldehuela se han arrancado y desbastado 845 metros cúbicos (28,728 pies cúbicos) de sillera.

De las mismas se han conducido á la empresa y á las demas obras de fábrica 676 metros cúbicos (31,257 pies cúbicos) de sillera.

Procedentes de las canteras de Reduena con destino á la empresa 70,77 metros cúbicos (5,272 pies cúbicos) de sillera.

Se han labrado 598,74 metros cúbicos (17,047 pies cúbicos) de sillera.

Acopio de cemento 1,500 quintales métricos (15,558 arrobas).

Idem de puzolana 768,70 quintales métricos (6,690 arrobas).

Cal común.—Además de continuarse por cuenta de la Administración la confección de este material, se ha obtenido por compra, y depositado en las balsas establecidas en la línea, 12,294 quintales métricos (106,855 arrobas), siguiéndose el acopio de piedra para mampostar, arena, ladrillo etc.

Se han invertido en esta obra 1.469,281 rs.

Chasco. Hace tres días llegó á esta corte un joven bastante conocido para desposarse con una señorita con quien estaba en relaciones hacia largo tiempo. Al día siguiente de llegar fué, como era natural, á casa de la novia con el doble objeto de verla y señalar el día en que se debían unir con los indisolubles; pero como hacia bastante tiempo que faltaba de Madrid, la distancia había sin duda enfriado el amor de la niña hasta el punto de olvidarle y sustituirle con otro, encontrándose el galán con el afortunado rival que iba á dar su nombre y mano á una mujer tan constante... en la *insolencia*.

El desgraciado amante está cada vez mas contento de haber tenido ocasión de conocer á la que iba á ser su esposa.

¿Cuántos á su vez hebran envidiado su fortuna!

Ladron. Ha sido llevado ayer mañana á la cárcel del Saladero, un caco por haberse sorprendido abriendo la puerta de una casa, con dos llaves ganzias; sin duda este *inocente*, quería evitar á los dueños el trabajo de limpiarla.

Correo central. Se ha publicado por la administración de correos la siguiente disposición que es de bastante interés para los habitantes de esta corte.

Administración del correo central.

En cumplimiento á la prevenido por la dirección general de correos en orden de 1.º del actual, inserta en la Gaceta del día 2 del mismo, núm. 92, tendrá efecto el servicio de correos en el interior de esta población desde el día 10 del corriente, saliendo de esta administración central la primera expedición diaria á las once en punto de la mañana, y la segunda á las cuatro de la tarde para recoger la correspondencia que se deposite en los buzones establecidos al efecto hasta las horas indicadas. Las cartas que se depositen en dichos buzones para el exterior de la población ó del reino, bien sean franqueadas ó sin este requisito, á escepción de las que vayan á Italia ó á otros puntos donde sea indispensable el franqueo previo en todo ó en parte, deberán presentarse únicamente en esta oficina central, serán dirigidas á su destino por el correo del día en que son recogidas, y las que sean para el interior de la población se repartirán oportunamente por los carteros destinados á este servicio y por la lista las que á ella correspondan, sin mas retribución que el franqueo previo de ellas con sellos de tres cuartos que desde el referido día 10 se espondrán en los estancos de esta capital, cuyo franqueo, que será obligatorio, pues sin él no se dará curso á esta clase de correspondencia, se ejecutará con sujeción á la tarifa siguiente:

Carta sencilla, un sello.—Cartas dobles hasta ocho adarques, dos sellos.—Id. hasta una onza, tres idem.—Añadiendo un sello mas por cada media onza de aumento en el peso de la carta.

Los buzones se hallan establecidos en los puntos siguientes:

Uno plazuela de Jesús.
Otro calle de Atocha, esquina a la de Santa Inés.
Otro plazuela de Lavapiés.
Otro plazuela del Progreso.
Otro calle de Toledo, esquina a la del Humilladero.
Otro calle de Segovia, frente a la plazuela de la Paja.
Otro calle de Alcalá, contiguo al edificio del Pósito.
Otro plazuela del duque de Frias.
Otro calle de Fuencarral, junto al Hospicio.
Otro calle de la Madera Alta.
Otro calle Ancha de San Bernardo, frente a la Galera.
Otro plazuela de Leganitos.
Madrid 6 de abril de 1855.—Celestino de Cuero.

Provisión de vacantes. Por la secretaria del Consejo de Ultramar se anuncia lo siguiente: "Debiendo promoverse tres plazas de auxiliares de la secretaria del Consejo de Ultramar, con arreglo a lo prevenido en el real decreto de 25 de enero de este año, se invita a los que reúnan los requisitos que exigen dicho real decreto y el reglamento de dicho cuerpo, para que presenten sus solicitudes documentadas en esta secretaria durante el término de un mes, a contar desde el día en que este anuncio se publique en la Gaceta de Madrid.
Art. 16 del real decreto de 26 de enero de 1855. Se crea en el Consejo de Ultramar una secretaria compuesta de un secretario con el sueldo de 50,000 rs.; tres oficiales con el de 12, 14 y 16,000 reales, y tres auxiliares sin sueldo, los cuales han de ser elegidos previo examen, y tendrán opción a las plazas de oficiales de la secretaria del Consejo u otros destinos análogos a la administración de Ultramar, siempre que por servicios y buen desempeño de su cometido me los recomiende el Consejo.

Capítulo X del reglamento del Consejo de Ultramar. Las plazas de los auxiliares de la secretaria del Consejo, de que trata el art. 16 del real decreto de 26 de enero de 1855, se proveerán previa convocatoria a examen de los aspirantes, según se previene en dicho artículo.
Para que las solicitudes puedan tener curso, será necesario:
1.º Que el interesado haya cumplido 21 años de edad.
2.º Que los méritos literarios que justifique tengan relación con el servicio de la secretaria, es decir, que se contraigan a estudios de derecho, administración u otros semejantes, manifestando al propio tiempo hallarse dispuestos a sufrir examen de ellos.
3.º Que acredite contar con medios suficientes de subsistencia, sea por cesantía de que esté en posesión, bien por renta o auxilios con que cuenta para poder servir sin sueldo hasta ser colocado en plaza efectiva de la secretaria u otra análoga, según se establece en dicho real decreto.
4.º Hallarse así mismo dispuesto para sufrir un examen práctico de manejo de papeles de secretaria, arreglado al programa que se formará al efecto.
Una comisión del Consejo, presidida por el vicepresidente y compuesta de los decanos de las comisiones permanentes, instruirá las solicitudes, y tomando los informes que juzgue oportunos, clasificará los aspirantes que en su concepto reúnan las condiciones necesarias para ser admitidos a examen.
Madrid 20 de marzo de 1855.—El secretario del Consejo, Joaquín Roca de Togores.

Premios por la academia de ciencias. Esta sociedad ha publicado el siguiente programa para la adjudicación de premios de 1855.
Artículo 1.º La academia de ciencias abre concurso público para adjudicar un premio al autor de la memoria que desempeñe satisfactoriamente a juicio de la misma academia el tema siguiente:
Examinar el fenómeno de la fermentación alcohólica del zumo de la uva, y circunstancias en que debe efectuarse para la mejor calidad y mayor conservación de los líquidos resultantes, con particular aplicación a España.
2.º Se adjudicará también un *accessit* al autor de la memoria cuyo mérito se acerque más al de la primera.
3.º El premio consistirá en 6,000 reales vn. y una medalla de oro.
4.º El *accessit* consistirá en una medalla de oro enteramente igual a la del premio.
5.º El concurso quedará abierto desde el día de la publicación de este programa en la Gaceta de Madrid, y cerrado en 1.º de mayo de 1854, hasta cuyo día se recibirán en la secretaria de la academia todas las memorias que se presenten.
6.º Podrán optar al premio y al *accessit* todos los que presenten memorias según las condiciones aquí establecidas, sean nacionales o extranjeros, excepto los individuos numerarios de esta corporación.
7.º Las memorias habrán de estar escritas en castellano o latín.
8.º Estas memorias se presentarán en pliegos cerrados, sin firma ni indicación de autor, llevando por encabezamiento el lema que juzgue conveniente adoptar, y a este pliego acompañará otro también cerrado, en cuyo sobre esté escrito el mismo lema de la memoria, y dentro el nombre del autor y lugar de su residencia.
9.º Ambos pliegos se pondrán en manos del secretario general de la academia, quien dará recibiendo expresando el lema que los distingue.
10.º Designadas las memorias merecedoras del premio y del *accessit*, se abrirán acto continuo los pliegos que tengan los mismos lemas que ellas, para conocer los nombres de sus autores. El presidente los proclamará, quemándose en seguida los pliegos que encierran los demás nombres.
11.º En la sesión pública del mes de noviembre de 1854 se leerá el acuerdo de la academia por el cual se adjudiquen el premio y el *accessit*, que recibirán los agraciados de manos del presidente. Si no hallasen en Madrid, podrán delegar persona que los reciba en su nombre.
12.º No se devolverán las memorias originales a sus autores, los cuales, sin embargo, pueden sacar una copia de ellas.
Madrid 28 de marzo de 1855.—El secretario perpetuo, Mariano Lorente.
Nota. La academia celebra sus sesiones y tiene su secretaria en la calle de Atocha, edificio donde se halla el ministerio de Fomento.

Solemne novena. Ha terminado la novena que en la iglesia de Santo Tomás se consagra al Santísimo Sacramento, con el aparato y magnificencia que ya conocen nuestros lectores.
Magnificas han estado las funciones que, por espacio de diez días, se han dedicado al Santísimo Sacramento en la iglesia de Santo Tomás; sorprendente era el golpe de vista que presentaba el espacioso templo iluminado con centenares de luces y tapizado todo él de damascos y terciopelos; solemnísimo ha sido el culto que desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la tarde se ha tributado a su Divina Majestad.
No ha escaseado la palabra de Dios en este brillante cortejo, que han costado personas de alta categoría y bien conocidas en la corte. En las festividades de la mañana ha resonado la elocuente voz de oradores distinguidos, y en las de la tarde predicaba el señor don Melchor Igués, misionero de San Vicente de Paul, que expresándose en un estilo tan sencillo como vigoroso, tan claro como insinuante, ha puesto al alcance del mas rudo punto de suma importancia, cumpliendo satisfactoriamente con los dos objetos primordiales que debe proponerse todo orador: a saber, inspirar horror al vicio y amor a la virtud.
El Emmo. Cardenal Nuncio de Su Santidad, el Patriarca de las Indias y cuantos preclados residentes actualmente en Madrid, han aumentado, oficiando de pontifical, el esplendor de esta grandiosa fiesta, no siendo suficiente aquel vasto presbiterio a contener el número de respetables sacerdotes e indivi-

duos de la archieparquia que asistían durante las sagradas ceremonias. La música religiosa que resonaba en el coro era de lo mas selecto, así por el mérito de las composiciones, como por su brillante ejecución. Los centinelas que, con aire marcial y devota compostura, se veían a corta distancia en toda la nave, así como en el coro y en las puertas de entrada, contribuyendo a sostener el orden y compostura, daban al santuario un carácter majestuoso e imponente; y nada, en fin, ha omitido la ilustre congregación para que sobrellevada a unas y a otras de las fiestas de esta solemnidad, que puede decirse en su clase la primera del mundo.
Ayer, ó sea el décimo día dedicado al Sagrado Corazón de María, fue el último amoroso esfuerzo hecho para coronar unas funciones tan solemnes. Después de las fiestas de la mañana, por la tarde, esta dilatada iglesia no podía contener el gentío inmenso que a ella se avocaba; ningún sitio estaba vacío en los bancos de la real archieparquia, y un numeroso y respetable clero, presidido por dos venerables obispos, cubría el anchuroso presbiterio de este templo. Repetidos cantos de gracia se tributaron al Dios de las misericordias; y haciendo alarde, como siempre, de su maestría el célebre organista y director de la real capilla de San Isidro, señor Gimeno, y los cantores dirigidos por el maestro compositor don José Vazquez, dieron inequívocas pruebas de su acreditada habilidad.
Entonándose un solemne *Pange lingua*, empezó la procesion que acompañaron los señores arzobispo de Sebeucia y patriarca de las Indias con multitud de sacerdotes y el serenísimo señor infante don Francisco de Paula, saliendo con infinitud de cirios por las aceras de la calle de Atocha, en donde una banda de música tocó la marcha real por espacio de dos horas. Al volverse a la iglesia, menos que el sin número de luces convertida en una hoguera y en donde veía de aire sus respiraba incendio, se entonó el *Sacris vox*; siguió el canto de reserva; y en medio de los sonidos argentinos terminó una función tan propia del Dios de los cielos y tierra.

Proclama teatral. Recomendamos a las gentes de buen gusto el siguiente anuncio que el empresario del teatro de Toledo ha hecho circular por aquella ciudad, pues merece fijar en él la atención:
"Empresa teatral de don Francisco Corona, para la Ciudad de Toledo en la presente temporada. Toledo: el público a quien me dediqué no ignora que desde el momento que me dediqué a servirle he procurado por cuantos medios han estado a mi alcance obtener el aprecio y consideración que me ha dispensado. Jamás he dejado defraudadas las esperanzas lisonjeras de presentar novedades; con esta sola idea, y la de reformar la compañía pasé a la corte: creé haber llenado mi deber, presentando nuevos artistas, que en otras capitales han tenido buena acogida. No haré ofrecimientos pomposos; pero al presentar cuatro actores principales, no conocidos aun de este público, un primer bailarín y dos parejas mas, creo sea una de las mejores garantías. Al hacer esta manifestación no pido elogios, no exijo reconocimientos; gozoso en la convicción de llenar tan noble objeto, solo me anima el deseo de ver el término feliz a la obra comenzada; si lo consigo nada dejara de desear a su reconocimiento. F. C.
He aquí las funciones designadas para los tres días de Pascua:
Domingo 27. Sinfonía. El excelente y acreditado drama, *La Abadía de Castro*. Un gran baile nuevo de jaleo, por todo el cuerpo de bailarines.
Lunes 28. El escogido drama, *Españoles sobre todo*. Bóleras. La chistosa comedia, *Pascual y Carranza*.
Martes 29. La gran comedia nueva original, de don Luis de Eguíluz *Verdades amargas*. Esta sobresaliente producción acaba de ejecutarse en Madrid 55 noches consecutivas. La graciosa y cómica comedia, *Blanco y negro*."

Dirección general de Loterías nacionales.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 50 premios mayores de los 308 que comprende el sorteo de anteaer.
Números. Premios. Ps. fs. Administraciones.
4,815 50,000 Ps. fs. Cádiz.
26,547 40,000 Idem.
7,089 4,000 Bilbao.
22,498 2,000 Palencia.
4,190 1,000 Elche.
9,739 1,000 Sevilla.
2,548 1,000 Alicante.
4,922 1,000 Durango.
16,221 500 Málaga.
14,940 500 Ecija.
24,548 500 Idem.
15,456 500 Madrid.
16,950 500 Cádiz.
4,422 500 Sevilla.
24,814 500 Granada.
20,749 500 Huesca.
4,556 500 Algeciras.
10,795 500 Badajoz.
29,058 500 San Fernando.
27,152 500 Málaga.
5,271 500 Alcazar.
6,561 500 Madrid.
4,556 500 Idem.
1,256 500 Idem.
16,205 500 Málaga.
27,055 400 Tuy.
11,985 400 Santiago.
2,754 400 Sto. Domingo de la C.
14,770 400 Palma de Mallorca.
12,520 400 Barcelona.
10,539 400 Burgos.
20,017 400 Valencia.
2,446 400 Reus.
17,797 400 Vitoria.
19,796 400 Cartagena.
27,555 400 Jaen.
9,207 400 Sevilla.
10,275 400 Zaragoza.
22,776 400 Valladolid.
15,724 400 Madrid.
564 400 Lugo.
20,740 400 Lorca.
26,531 400 C. Ura.
21,955 400 Coruña.
18,280 400 Cádiz.
15,993 400 Idem.
15,536 400 Barcelona.
10,461 400 Valencia.
29,628 400 Madrid.
10,164 400 Cáceres.

Estado sanitario de Madrid. Es de todos sabido que los equinoccios siempre llevan consigo temporales recios y duros, que así como en el mar dan lugar a borrascas, y de consiguiente siniestros, en la tierra ocasionan vientos, huracanes y tormentas que no pocos estragos producen en los campos; a pesar de esto, el equinoccio de la primavera por lo regular es mas benigno que el del otoño; pero ahora ha sucedido tan lo contrario, que desde que entró en su hábito un día tan bueno, presentándose a la atmósfera abundancia, revuelta, lluviosa y hasta amenazando nieve. Consecuencia ha sido de semejante estado atmosférico el que a principios de la presente semana hiciera f. o., descendiendo el termómetro a un grado bajo cero, y reinando el viento Noroeste; mientras que en los restantes en que sopló el Sudoeste la temperatura fué suave, ascendiendo la columna termométrica de R. hasta 14°. Sin embargo, el aspecto del cielo y la presión barométrica indican que el mal tiempo no ha concluido, y que todavía no disfrutaremos de los hermosos y agradables días que hacer suelen en la presente estación.
Por fuerza tienen que influir en nuestra economía unas vicisitudes atmosféricas tan anómalas; y hé aquí la razón porque a principios de semana siguieron reinando calenturas catarrales y gástricas, las fleumáticas de las membranas serosas y mucos-

as y de algunos órganos parenquimatosos, las ronqueras, los catarros pulmonales y bronquiales, y los reumáticos, al paso que desde que comenzó a templarse el tiempo se han principiado a presentar algunas fiebres inflamatorias, tifoideas, anginas, erisipelas, flujos sanguíneos procedentes de los aparatos neuco-gástrico y genito-urinario, y algunos dolores nerviosos. Lo que si llama la atención es que, cuando por este tiempo estaba reinando en otras épocas calenturas intermitentes cotidianas en la actualidad es muy raro el caso que de ellas se presentan, así en el hospital, como en la práctica, no obstante de la inconstancia y poca firmeza del temporal, el cual ha influido extraordinariamente en las dolencias crónicas, pues son muchos los que de ellas han succubido.

CRONICA ESTRANJERA.

Descripción del nuevo buque movido por el aire dilatado, que acaba de ensayarse en los Estados Unidos. El buque *Ericson*, construido según el nuevo principio (aire dilatado), ha verificado su viaje de ensayo el 18 de enero en la bahía de Nueva-York. Tal ha sido el resultado completo que ha coronado este experimento, que no debe dudar ya en reconocer que el calorico, como grande elemento natural aplicado a la locomoción, está destinado a operar una revolucion general en la navegacion y a producir inapreciables beneficios a la humanidad.
El *Ericson* encendió sus fogones el 13 por la mañana, y partió William-Burg entre nueve y diez. A las nueve y cincuenta y cinco minutos pasó por delante del mástil del pabellon de la isla del Gobernador, y a las diez, treinta minutos y treinta segundos se hallaba al frente del Fuerte Diamante, habiendo por consecuencia recorrido una distancia de 7 millas 5/8 en 34 minutos y treinta segundos.
De este último punto avanzó a la bahía y dobló la boyá interior de Spill-ot a las once y veinte y un minutos; entonces ancló a consecuencia de una tormenta de nieve. Estando perfectamente determinada por la triangulación la distancia entre los puntos señalados de la isla del Gobernador y del Fuerte Diamante, y siendo de 7 millas y 600 yardas, la velocidad obtenida ha sido precisamente de 14 millas en una hora. El consumo de combustible se ha reconocido ser únicamente de seis toneladas inglesas en veinte y cuatro horas, lo que produce una economía sobre la navegacion de vapor de mas de 94 por 100. Como el buque caza 16 pies, 10 pulgadas, semejante resultado en una primera escursion ha causado asombro a cuantos están interesados en la empresa.
El *Ericson* presenta un aspecto muy elegante y único en su clase, por las cuatro chimeneas blancas que se elevan a diez ó doce pies sobre el puente, y que tienen alguna semejanza con las columnas jónicas sin capiteles.
Estas chimeneas tienen treinta pulgadas de diámetro, y descansan sobre pedestales blancos también. Dos de estas columnas ó conductos sirven para dar aire a la máquina, y las otras dos para la emision del humo. En derredor de su base están adornadas con círculos y molduras doradas, que conservan todo su brillo después de diez días de uso.
Cuando se penetra en el primer entrepuente se ve a la vista no encontrar ninguna division, y si dos corredores de 200 pies a lo largo de las cámaras y salones. Los gabinetes presentan del mismo modo una linea continua de un extremo a otro del buque, y hay pasajes a cada lado entre los salones de popa y proa. Como modelo de arquitectura naval, no hay buque alguno en nuestra marina mercante que pueda luchar con el *Ericson* por las grandes proporciones y la simetría de su construcción. Cuantos le han visto manifiestan su admiracion respecto a este hermoso buque por sus cualidades superiores como velero, independientemente de la ayuda de su máquina.
Por razones muy poderosas, los interesados en la empresa habian usado las mayores precauciones y una justa desconfianza para evitar que se tuviese en el extranjero ningún conocimiento de los detalles de la instalacion de la máquina. Con este fin algunas de sus partes se han construido en diferentes ciudades tales como Nueva-York, Filadelfia, Westpoint, etc., etc., según los planos y plantillas dados por el ingeniero. Los cálculos han sido tan perfectos y precisos, que cada pieza de la máquina preparada de este modo, ha unido la mas completa exactitud de modo que según el dicho de uno de los empleados, no hubiera podido introducirse en los ajustes sin pliego de papel de seda.
Esta circunstancia atestigua por si misma la gran capacidad mecánica del constructor. Las mismas precauciones de reserva se han observado en los permisos dados a los extranjeros para subir a bordo. Hasta ahora no se ha publicado ninguna descripción correcta de la máquina, y creemos con fundamento que la que presentamos a nuestros lectores de este admirable buque, se leerá con un interés proporcionado a la importancia de la invencion, de la que es el *Ericson* la primera aplicacion.
Que el lector nos acompañe, como nosotros hemos seguido a través del buque al valiente y atento comandante el capitán Lovher, a cuyo conocimiento y experiencia náutica ha sido confiado.
"Permitidme, señores, nos dijo, mostrarnos primero la bodega para las mercancías, y luego subiremos y examinaremos el buque en detalle. Bajamos, con efecto, a la bodega, y advertimos su vasta estension, que es de cerca de 250 pies de larga.
Está enteramente libre de estorbos, excepto un espacio en el centro que contiene los cilindros rodeados de fuertes coberturas; no hay depósitos destinados, como en los Steamers, a recibir el carbón el cual puede estar aquí perfectamente colocado en abundancia en los costados de la máquina. Se estima su cuba en 1400 toneladas de té u otras mercancías ligeras; y en el caso de un viaje a la Australia ó California, puede disponer de modo que se alojen en ella de 400 a 500 pasajeros. Un ventilador establecido por un nuevo principio, y puesto en movimiento por la máquina, distribuye el aire en toda la bodega.
En el centro de esta se halla una especie de atajo cuadrado, que comunica únicamente con el entrepuente superior, y está dispuesto para alojar a las mujeres destinadas al servicio de los pasajeros de las cámaras. Esta es una gran mejora sobre las disposiciones actuales de otros buques, donde ningún sitio se destina para aquellas. Vimos esta sala muy decentemente amueblada, con doce ó catorce camas, y todos los accesorios necesarios para las sirvientas.
De la bodega subimos por una ancha escalera al entrepuente superior. Contiene este de popa y proa 60 camarotes; en los de popa hay dos camas en cada uno, y en los de proa tres. Examinamos desde luego esta última parte, y nos admiramos de la elegancia y gusto de los muebles. La máquina distribuye aire caliente y frio en todos puntos. La disposicion particular del buque, y el corto espacio que ocupa la máquina, han permitido establecer alrededor de los camarotes un pasillo interior de cerca de 500 pies de estension. En el entrepuente superior, el espacio entre aquellos y el cuerpo del lingue es de 12 pies de ancho y circular con igualdad por todas partes.
Una de las mas importantes particularidades de la buena disposicion, es el no hallarse rincones, y admira la habilidad con que se ha aprovechado de un modo útil toda la capacidad.
Después de esta agradable inspeccion, llegamos al sitio reservado para la máquina. Este espacio se distingue por la misma sencillez, y por el mismo carácter de habilidad y superiores conocimientos que se observan en los demás puntos del buque.
Independiente del principio capital, el carácter distintivo de la máquina de *Ericson* consiste en el modo de comunicar con el árbol horizontal al mismo tiempo que dos partes de cilindros trabajadores sirven para producir un movimiento girato-

rio, igual al de las dobles máquinas de los buques de vapor. La disposicion por medio de la cual obtiene el capitán *Ericson* esta accion uniforme, ofrece una de las mas elegantes combinaciones mecánicas producidas hasta el día. Cada par de cilindros trabajadores, con sus correspondientes cilindros alimentadores, está colocado paralelamente al eje longitudinal del buque; un par delante y otro detrás del árbol horizontal.
Los cilindros alimentadores que están tendidos y colocados a alguna distancia sobre los cilindros trabajadores, con aberturas que corresponden a las de dichos cilindros, dejan un espacio libre entre los dos que contienen una palanca triangular para transmitir la fuerza vertical de los pistones en accion a la cigüeña del árbol horizontal, por medio de un movimiento diagonal.
El ángulo medio de su diagonal, siendo de cerca de 45 grados hacia atrás del plano vertical del árbol horizontal para la máquina posterior, y de 45 grados hacia adelante para la máquina anterior, se comprenderá que las fuerzas de las dos máquinas obrarán casi en ángulo recto, el uno con respecto al otro; con esta disposicion se evita el uso de las dos cigüeñas y del árbol intermedio de las máquinas de vapor marinas, puesto que una simple cigüeña, colocada en el centro del buque calórico, sirve para transmitir de un modo perfecto el movimiento giratorio necesario para la accion de las ruedas de paletas.
Comparando mas en detalle el mecanismo del *Ericson* con el de las máquinas de vapor, se verá que han desaparecido los cuatro árboles verticales, y que las travesas superiores e inferiores se han suprimido también; no se ven aquí los cuatro pistones laterales, y sobre todo no existen ya los paralelogramos con sus ajustes delicados y sus palancas para convertir los movimientos curvilineos en rectilineos. En vez de todas estas complicaciones, se encontrará tan solo una palanca triangular para cada máquina, con una amilla y una guia unida a ella para transmitir la fuerza de los pistones a la cigüeña del árbol horizontal. Además de las cuatro gigantes calderas de los steamers oceánicos se hallan substituidas por cuatro pequeños fogones situados entre cilindros trabajadores.
Los condensadores, las bombas alimentadoras, las válvulas de seguridad, etc., y todo el tren de tubos que llenan el fondo de un steamer oceánico, han desaparecido enteramente, y en vez de los gritos rotatorios y válvulas de inyeccion, que exigen una vigilancia continua de muchos hombres de servicio, un solo mango unido a una válvula de las máquinas basta para arreglar a la voluntad de un solo hombre los movimientos de buque calórico."

Devocionario de un granadero francés.—Entró un domingo en la iglesia un granadero con intencion de orar, mas el malo teniendo devocionario en que leer, se metió en el uno de los bolsillos y sacó una baraja, la cual extendió delante de él en forma de abanico. Todas las personas que se hallaban a su alrededor se escandalizaron, prorumpiendo en exclamaciones de horror por tal sacrilegio; pero él como si nada oyese, siguió con el mayor silencio con la vista fija en las cartas. En esta ocasion entró su sargento, y admirado de lo que veía le dió un golpe en la espalda y le mandó que inmediatamente se fuese. Levado a presencia de su comandante se le interrogó diciéndole cómo había tenido valor para establecer un juego de naipes en la iglesia, a lo cual con la mayor tranquilidad contestó: mis padres son muy pobres para asistirme, y el místico prest que recibo, apenas es bastante para alimentarme; no he podido por consecuencia comprarme un libro de oraciones, y me ví con este objeto obligado a servirme de las cartas que extendí delante de mí.
El Consejo le pidió explicaciones y continuó en estos términos:
"Elas me representa el único Dios; el dos, los dos hadrones que le crucificaron a sus costados; el tres, el simbolo de la Santísima Trinidad; el cuatro, los cuatro Evangelistas; el cinco, las cinco ligas de Nuestro Señor Jesucristo; el seis, la familia de Noé preservada del diluvio; el siete, madre, dos hijos y los dos hijos de la tierra en seis días, y descansó el séptimo; el ocho, los Misterios; el nueve, las nueve Virgenes que vinieron de la estremidad del mundo a admirar la sabiduría de Salomón; el diez, los mandamientos de la ley de Dios.
En este acto tomando el granadero la sota de espadas, la arrojó sobre la mesa del Consejo, y dijo: Esta sota me representa los verdugos Cafás y Pilatos que condenaron al Salvador a morir sobre una cruz, y al mismo tiempo me recuerda a mi sargento que me ha conducido ante vosotros para que me juzguéis; el caballo, me recuerda a la reina de Saba que vino a admirar la sabiduría de Salomón; y el rey, el respeto que he tenido y tendré toda mi vida por el gobierno; las 52 cartas que componen la baraja, las 52 semanas del año; las doce figuras, los doce meses, y los 366 puntos, los 366 días del año.
Ya veis, señores, que mi baraja, no solo es un libro de oraciones, sino de meditacion. Los vocales del Consejo se retiraron y declararon que no había lugar a la acusacion, y absolviéron al granadero con la condicion de que se comprase un devocionario para evitar el escándalo en los lugares sagrados. Los jueces a solas celebraron la oportunidad de la contestacion del granadero.
Nueva invencion. Una nueva pieza de artillería, propia para buques y baterías ha sido inventada en Dublin por un oficial de dragones de la Guardia, llamado Robert Armstrong. La superioridad de esta nueva pieza sobre las antiguas, consiste en la facilidad que tiene de poder ser apuntada en un ángulo de 90 grados sin necesidad de mover la cureña, lo cual disminuye el número de hombres necesarios para su servicio. Un buque armado con piezas de este género, podría dirigir el total de su artillería a cualquier objeto, por pequeño que sea, dentro de un radio de 90 grados sin obligacion tampoco de menear sus cureñas. Dichas piezas servirían particularmente de proa y popa, y con ellas un buque perseguido, ó perseguidor, podría traer en la direccion de su enemigo al menos dos terceras partes de su artillería sin alterar su rumbo, cosa imposible con el sistema de piezas usado en el día.
En caso de tener que bombardear, el estado de la invencion de Mr. Armstrong puede ser convertido en el mas eficaz mortero en menos de dos minutos. Empleadas en las baterías de tierra tienen la ventaja de ser servidas con tres ó cuatro hombres menos que las actuales piezas, puesto que no hay necesidad de recurrir a las palancas para inclinarse a derecha ó izquierda, siendo solo el cañon el que se mueve cuando lo requiere el caso. Mr. Armstrong ha formulado también sobre los mismos principios una pieza de campana, que no necesita alza y cuya cureña no se ha de mover sino en un cambio de frente."

CRONICA DE TEATROS.
Teatro del Circo. La funcion que tuvo anoche lugar en ese coliseo fué de las mas concurrencias y que mas satisfichos han dejado a los espectadores; la zarzuela *El marqués de Caravaca* fué de un éxito brillante, y la ejecucion esmeradísima, no solo por parte de la señorita Aparicio que se presentaba por primera vez al público y se halla adornada de las mejores facultades, sino tambien de los señores Salas, Calvet y Galtonax que escribieron las bellas letras del libreto. Al final fueron llamados al palco escénico los señores Vega y Barbieri.
Aguardamos a la empresa y autores buena cosecha de entradas.
Opera. Hemos oido decir que la empresa del teatro del Drama trata de ajustar una compañía de ópera que alterne con la dramática que trabaja en aquel coliseo. Entre las personas que se dicen

formarán parte se nombra a la señorita doña María Moscoso y al señor Orioles.
Ignoramos qué fundamentos pueda tener esta noticia, pero si fuera cierta aconsejamos a la empresa lo medite antes y procure presentar al público una compañía digna de él.
Ajuste. La joven cantatriz señorita Albini, digna heredera de los triunfos de su madre, la célebre Marieta Albini, ha sido contratada para la próxima temporada en el teatro de la calle de Convent-Garden de Londres, después de haber obtenido el honor de cantar en presencia de la reina de Inglaterra; celebramos estos adelantos y deseamos que el mas hábil sonjero pervenir a nuestra compatriota.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Casilda, virgen.

A la manera que las rosas se ven entre las espinas, así la hermosa heroína acabada de anunciar, fué pura y limpia entre las deformidades del mahometanismo. Por una eleccion especial de la divina Providencia, fué cristiana, siendo hija de un moro, y amó con todo su corazón a Dios desde que la luz natural la demostró su existencia. Ocupada en obras de caridad y misericordia, pasó los primeros años de su mortal vida, y después de haber sanado milagrosamente de una grave y peligrosa enfermedad, se ejerció en prácticas de perfeccion cristiana y terminó felizmente su carrera.—También es Santa Maria Cleofe.
La misa y oficio divino son en honor de la primera santa arriba expresada a quien hoy la iglesia festeja con rito doble y color del ornamento blanco.

Funciones de Iglesia.

Se celebran en la de San Martín el jubileo de Cuarenta Horas, a San Benito Abad, donde a las diez se cantará misa mayor, y por la tarde solemnes vísperas y luego la reserva.
Comienza la anual y devota novena a la Divina Pastora, en la de S. Antonio del Prado; siendo con misa solemne, manifiesto y pangeirico que hará este día D. Gregorio Montes, y por tarde a las cuatro y media corona, plática que dirá D. Eugenio Paños Quintana, gozos, letanía, salve y reserva.
Principia igualmente la novena dedicada a Sara José, en obsequio de su glorioso patrocinio, en la parroquia de San Ginés, por su real congregación, a las cinco de la tarde con el Señor manifiesto, rosario, sermon que dirá don Gregorio Montes, gozos, salve credi, pange-lingua y reserva.
También en la de San Justo por varios devotos del Santo Patriarca, a las cuatro y media casi con los mismos términos. Predicará don Juan Francisco Guisra.
Se tributará el culto que todos los sábados, a la Virgen Santísima en los conventos de monjas de Fernando, Alarcon, Góngora, Santo Tomás, Carmen, Recogidas, San Antonio de los Alemanes, Buenadicha, San Luis, Santa Maria, San Francisco, Nuestra Señora de Gracia, Atocha, con asistencia de las personas reales a la tribuna y en el colegio de Loreto; en este, con esposicion del Santísimo, a las cinco rezándose el santo rosario, y después cantarán las señoritas educadas la letanía, regina celi y reserva.
Nota. Hoy se administrará la Sagrada Comunión, en cumplimiento del precepto pascual, a los feligreses impedidos de la parroquia de San Sebastian, y mañana procesion con S. D. M. por las calles contiguas a su distrito.
Además, a las ocho de mañana domingo, harán con toda solemnidad su primera Comunión, los alumnos de la Escuela Pia de Avapiés, en su iglesia de San Fernando. Hará las pláticas alusivas a tan tierno como edificante acto, el P. Anastasio García del dulce nombre de Maria, y luego después de un ligero desayuno, saldrán procesionalmente, con el niño Jesus y la Virgen, por las calles del Meson de Paredes, Esgrima, Espada, Magdalena y Ancha de Avapiés.

BOLSA DE MADRID.

Fondos públicos.

COTIZACION DEL DIA 8 DE ABRIL DE 1855.

Titulos del 3 por 100 consolidado a 42 15/16 al contado.
Titulos del 3 por 100 diferido a 25 15/16.
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100 a 21 id.
Idem convertibles a 3 por 100.
Deuda amortizable de primera clase, en titulos nuevos a 14 p.
Deuda de segunda clase a 5 5/4 p.
Acciones del Banco de S. Fernando a 101 1/2 id.
Material del Tesoro preferente 50 p.
Idem no preferente 45 d.

Cambios.

Alicante, 1/4 dano p. | Málaga, 1/2 d. |
Barcelona, par. | Santander, par. |
Bilbao, 1/2 p. | Santiago, 1/2. |
Cádiz, par. | Sevilla, 1/4. |
Coruña, 1/2. | Valencia, par. |
Granada, 1/2. | Zaragoza, 1/2. |
Londres a 90 días por un peso fuerte, 54-40 p.
París a 8 días por un peso fuerte, 5 p. 50 p.

Observaciones meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERM.		VIENTOS.	Atmósfera.	
	REUMUR.	BARÓMETRO			
7 de la m.	9	s. 0	26p 5 5/41	N. O.	Nubar.
12 del d.	22	s. 0	26p. 5 1/21	N. O.	Nubar.
5 de la t.	19	s. 0	26p. 5	N. O.	Nubar.

SOL.
Sale a las 5 horas y 39 minutos.
Se pone a las 6 horas y 35 minutos.
DIA 2 DE LA LUNA.
Aparece a las 6 y 13 minutos de la mañana.
Se oculta a las 7 y 52 de la tarde.
Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 12 horas, 1 minutos y 35 segundos.
El día dura 12 hs. y 2 ms.—La noche 11 horas y 53 minutos.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ.—A las ocho de la noche: el melo-mimo-drama mitológico titulado: *La Pata de Cabra*.
TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media, 1.º Sinfonía.—2.º *Diez mil duros*, aplaudido juguete cómico-lirico en un acto.—3.º Intermedio de baile.—4.º La zarzuela nueva en verso, dividida en dos cuadros *El marqués de Caravaca*, en la que se presentará la primera tiple dona E. Adia Aparicio.
TEATRO DEL DRAMA.—A las ocho.—*Don Alvaro ó la fuerza del sino*.—Baile.
Editor responsable, Don Antonio Rabago.

Imprenta de El Tribuno, a cargo de D. José Alvarez, calle de Silva, núm. 57, piso bajo.